

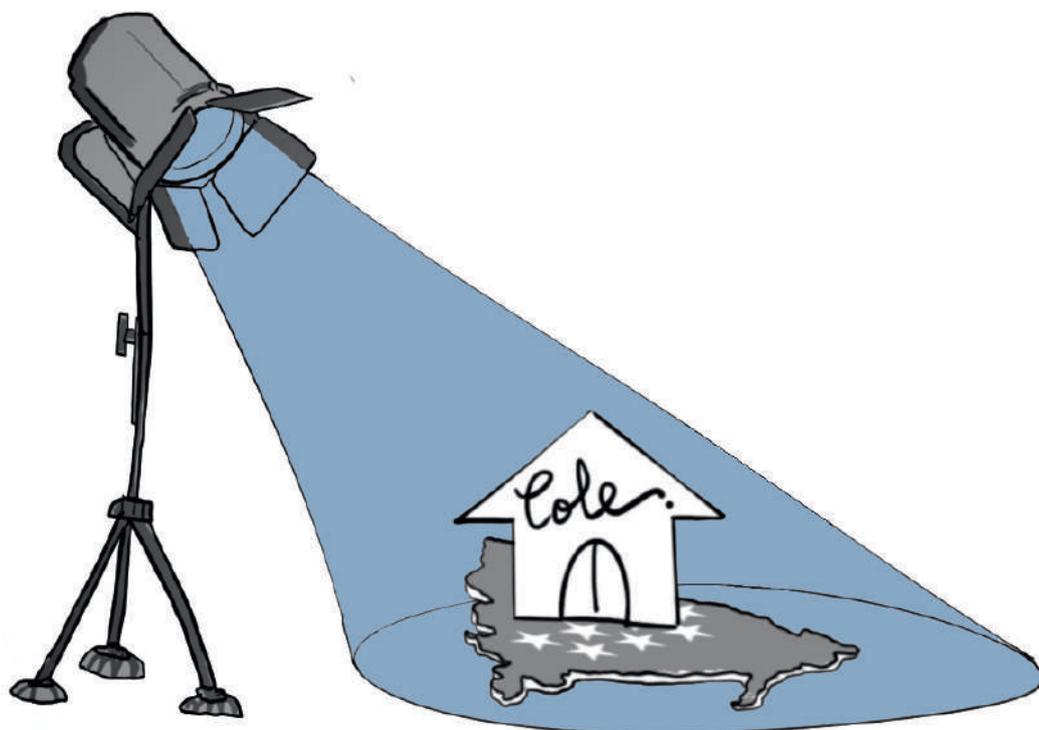
educación

e

RESUMEN EJECUTIVO 2021

el sistema educativo en la comunidad de madrid

CURSO 2019-2020



Comunidad
de Madrid

RESUMEN EJECUTIVO 2021

el **sistema educativo** en la **comunidad de madrid**

CURSO 2019-2020



Consejo Escolar

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

créditos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz
Enrique Ossorio Crespo

Presidenta
M^a Pilar Ponce Velasco

Vicepresidente
Juan Manuel Almohalla Burguillo

Secretario
José Manuel Arribas Álvarez

Equipo Técnico
Pablo Guerrero Villar. Consejero Técnico
Rosa María Figuerola Cruz. Asesora Técnico Docente
Vicente Álvarez Martín. Asesor Técnico Docente
Fernando Fuentes Notario. Asesor Técnico Docente

Resumen ejecutivo 2021. El sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

© Comunidad de Madrid

Edita: Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
Calle del General Díaz Porlier, 35. 1.ª planta. 28013 Madrid
Tel. : 91 420 82 15 Fax: 91 420 82 21
<http://comunidad.madrid/servicios/educacion/consejo-escolar>
consejoescolar@madrid.org

<http://comunidad.madrid/publicamadrid>

Edición: 05/2022

ISBN: 978-84-451-3991-2

Soporte: publicación en línea en formato PDF

Publicado en España - Published in Spain

Presentación.....	6
Capítulo A: El contexto de la educación.....	8
Nivel de estudios de la población adulta	
Figura 1. Comparación del nivel de formación de la población con edades comprendidas entre 25 a 34 años y 55 a 64 años.Comunidad de Madrid, España y UE-27. Año 2020.....	10
El Abandono educativo Temprano.....	11
Figura 2.Evolución de la tasa de abandono educativo temprano. C. Madrid, España y UE-27. Años 2015 a 2020.....	11
Recursos humanos e innovación.....	12
Figura 3. Porcentaje de investigadores con respecto a la población activa. Comunidades Autónomas.....	12
Capítulo B: Los recursos humanos y los recursos materiales.....	13
La inversión pública en Educación realizada por la Comunidad de Madrid.....	14
Figura 4. Evolución del gasto público en educación liquidado por la Consejería de Educación, las universidades públicas y por otras consejerías de la Comunidad de Madrid. Años 2008-2019.....	14
El gasto de los hogares en Educación.....	15
Figura 5. Porcentaje del gasto medio y tipo por hogar. España y Comunidad de Madrid.....	16
Figura 6. Proporción que supone el gasto privado en educación sobre el total de gasto privado efectuado por los hogares. Comunidades Autónomas.....	16
Red pública y privada de centros educativos.....	17
Figura 7. Distribución de la red de centros educativos por Dirección de Área Territorial, titularidad y financiación de las enseñanzas.....	17
Figura 8. Evolución de la red pública y privada de centros educativos.....	18
El profesorado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.....	18
Figura 9. Evolución del número de profesores por titularidad del centro. Comunidad de Madrid.....	19

Capítulo C: Los procesos: la ordenación de las enseñanzas y las políticas educativas.....	20
La diversidad en la educación madrileña.....	21
Figura 10. Evolución del número de alumnos con necesidades educativas especiales por tipo de centro. Cursos 2015-2020.....	21
Figura 11. Evolución número de alumnos diagnosticados como de altas capacidades intelectuales por titularidad del centro. Cursos 2015-2020.....	22
La actividad de los centros educativos durante la pandemia.....	23
Figura 12. Valoración de los equipos directivos del porcentaje de alumnos que presentan las actividades propuestas por sus profesores. Marzo 2020.....	24
Figura 13. Porcentaje del alumnado que realiza el seguimiento de las clases en centros públicos de la Comunidad de Madrid. Mayo 2020.....	25
El Programa Bilingüe.....	26
Figura 14. Evolución del alumnado del Programa Bilingüe en la Comunidad de Madrid. 2019-2020.....	26
Capítulo D: Los resultados del sistema educativo y el impacto en la Educación.....	27
Las cifras globales de la escolarización en la Comunidad de Madrid.....	28
Figura 15. Evolución del alumnado matriculado por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid.....	29
Evolución del alumnado en etapas postobligatorias.....	28
Figura 16. Evolución del número de alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2015 a 2020.....	29
Resultados académicos de la evaluación interna.....	30
Figura 17. Promoción de alumnos en el último curso de cada enseñanza de Régimen General. Comunidad de Madrid. Cursos 2016 a 2019.....	31
La inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional en Madrid.....	32
Figura 18. Número de titulados de FP de Grado Medio y porcentaje de inserción por familia profesional.....	32
Figura 19. Número de titulados de FP de Grado Superior y porcentaje de inserción por familia profesional.....	33
La inserción laboral de los universitarios en España.....	34
Figura 20. Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por CCAA de su universidad.....	34
Figura 21. Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por ámbito de estudio. Total nacional y C.Madrid.....	35
Los indicadores de la Estrategia 2020.....	36
Figura 22. Principales Indicadores relacionados con la educación y formación y puntos de referencia de la Estrategia Europea Educación y Formación ET 2020.....	36
Capítulo E: Propuestas de mejora al sistema educativo.....	37

Presentación



Entre las tareas preceptivas del Consejo Escolar se encuentra la elaboración de un [informe anual sobre el estado del sistema educativo de nuestra Comunidad](#), que pretende contribuir, desde un punto de vista objetivo y sistemático, a su conocimiento y a orientar sobre su mejora. Su metodología se apoya en tres rasgos esenciales: un enfoque descriptivo, integrado y sistémico de los componentes y factores principales del sistema educativo: contexto, recursos, procesos y resultados. Una mirada objetiva sobre la educación madrileña y su evolución en el tiempo mediante un conjunto de indicadores que hacen posible una aproximación cuantitativa, y una comparación sistemática de la realidad educativa de la Comunidad de Madrid con otras comunidades autónomas, con el conjunto de España y con los países de la Unión Europea o de la zona OCDE.

El Informe analiza el contexto demográfico, económico y social de nuestra región los datos referidos al profesorado, el gasto en educación, la red de centros y otros recursos materiales, los procesos y las políticas públicas encaminadas a la mejora permanente de la calidad educativa y de la igualdad de oportunidades. Asimismo, el Informe presenta los datos de escolarización de los alumnos y analiza los resultados de

las evaluaciones internas de las diferentes enseñanzas y etapas educativas, así como de las evaluaciones externas y el impacto de la educación en la sociedad. Finalmente, presenta las propuestas de mejora de la educación madrileña presentadas por los consejeros y aprobadas por el Pleno del Consejo Escolar.

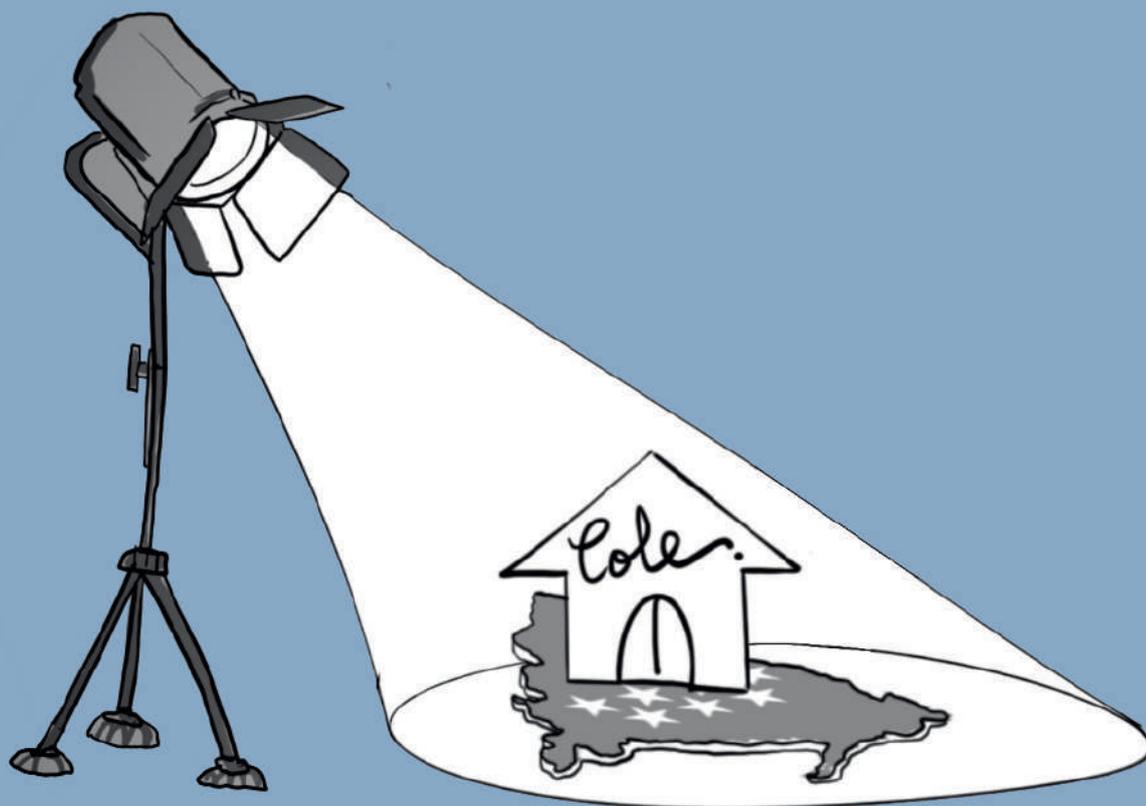
Esta publicación de Informe ejecutivo mantiene la estructura del Informe anual sobre el sistema educativo madrileño. En ella se extraen y se destacan aquellos aspectos del informe anual que presentan una mayor relevancia, por lo que permite al lector un acceso más sencillo a sus contenidos. No obstante, el formato en línea permite la ampliación de información desplegando, mediante links, tablas y otros documentos de interés.

Invito al lector a consultar este Informe Ejecutivo con la seguridad de que encontrará en él una información valiosa para comprender nuestro sistema educativo, lo que constituye una condición necesaria para su mejora.

M^a Pilar Ponce Velasco.
Presidenta del Consejo Escolar

Capítulo A

El contexto de la educación



Nivel de estudios¹ de la población adulta

Un importante desafío para el sistema educativo español consiste en aumentar la proporción de la población joven que cuenta con estudios medios, detrayéndola de la que cuenta solamente con estudios básicos. El impulso de la Formación Profesional debería ser una de las vías para conseguirlo.

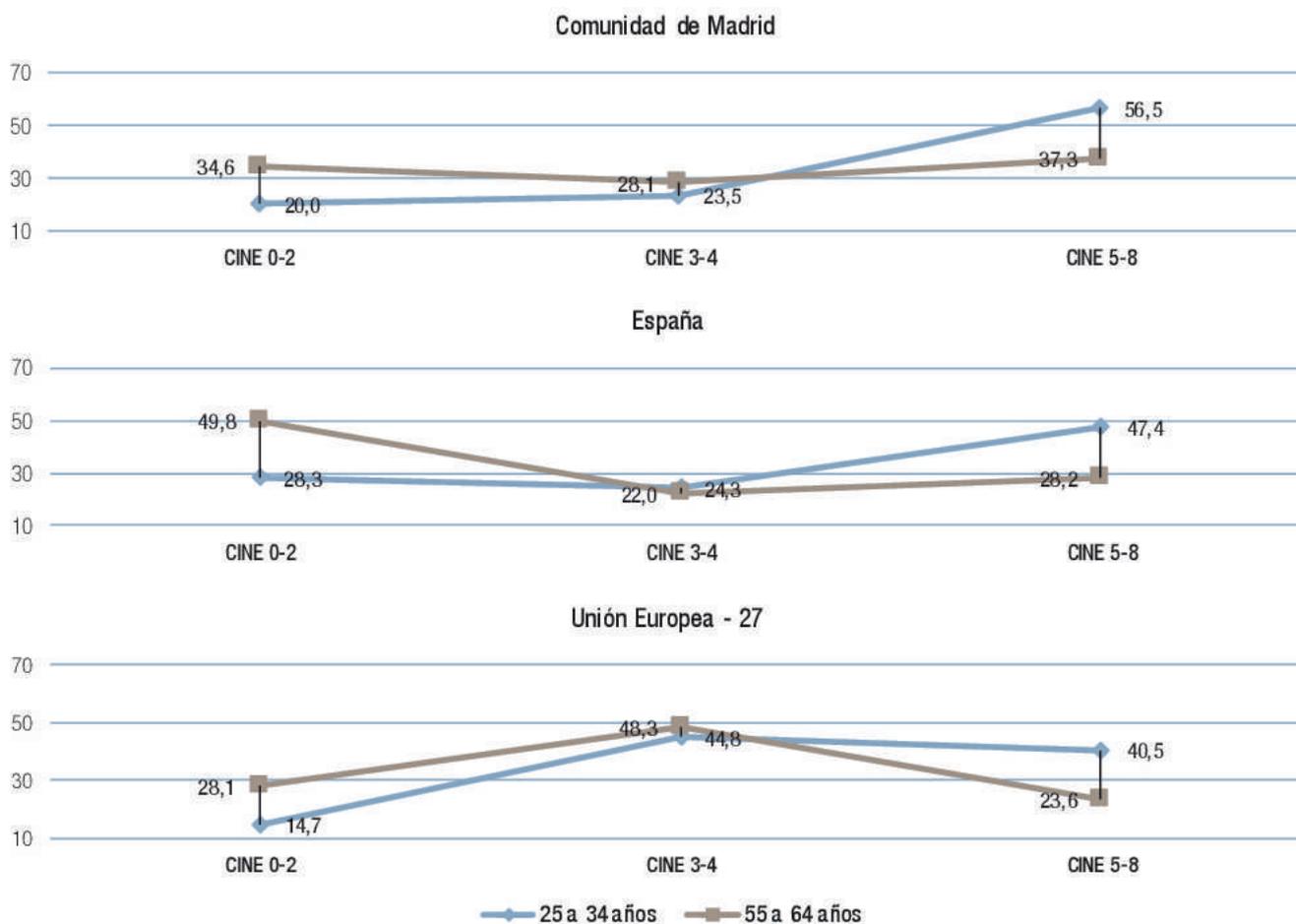
La mayor formación de los jóvenes se aprecia con detalle en la figura 1, en la que se hace explícita la distribución de ambos grupos de edad por niveles de formación en la UE-27, España y la Comunidad de Madrid. Se ha producido un aumento del nivel educativo en la población más joven con respecto a la población entre 55 y 64 años debido a que disminuye el porcentaje de jóvenes con estudios básicos, aumenta el de jóvenes que poseen estudios superiores y aumenta también, aunque en menor medida, el peso de los individuos que cuentan con un nivel educativo intermedio.

Además podemos observar en la figura 1 que la distribución de la población entre 25 a 34 años y entre 55 a 64 años, por nivel de estudios terminados, presenta un perfil diferente del que se registra en los países más desarrollados de la Unión Europea, en los cuales se presenta un patrón de distribución en forma de «V» invertida, mientras que España presenta un patrón en forma de «V», aunque en el caso de la Comunidad de Madrid se atenúa en cierta medida y manifiesta un comportamiento algo más equilibrado y similar a los estándares europeos. Por lo tanto, el sistema educativo español en su conjunto, y el madrileño en particular, tienen un importante desafío que consiste en aumentar la proporción de la población joven con estudios medios, con el fin de atenuar la proporción de población que cuenta únicamente con estudios básicos. Para ello, podría resultar necesario aumentar la oferta educativa y el número de plazas de Formación Profesional, e incrementar la inversión en este tipo de enseñanzas, así como afrontar medidas preventivas para evitar el abandono educativo temprano.

¹ La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE):

- CINE 0: Enseñanza Preescolar.
- CINE 1: Enseñanza Primaria.
- CINE 2: Enseñanza Secundaria Básica.
- CINE 3: Enseñanza Secundaria Superior.
- CINE 4: Enseñanza Postsecundaria no terciaria (certificaciones profesionales).
- CINE 5: Enseñanza Superior no universitaria (C.F. de grado superior)
- CINE 6: Título de Grado.
- CINE 7: Título de Máster.
- CINE 8: Nivel de Doctorado.

Figura 1. Comparación del nivel de formación de la población con edades comprendidas entre 25 a 34 años y 55 a 64 años. Comunidad de Madrid, España y UE-27. Año 2020



Datos relacionados con la figura 1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat para UE-27 y España y del Ministerio de Educación para la C. de Madrid.

El Abandono Educativo Temprano

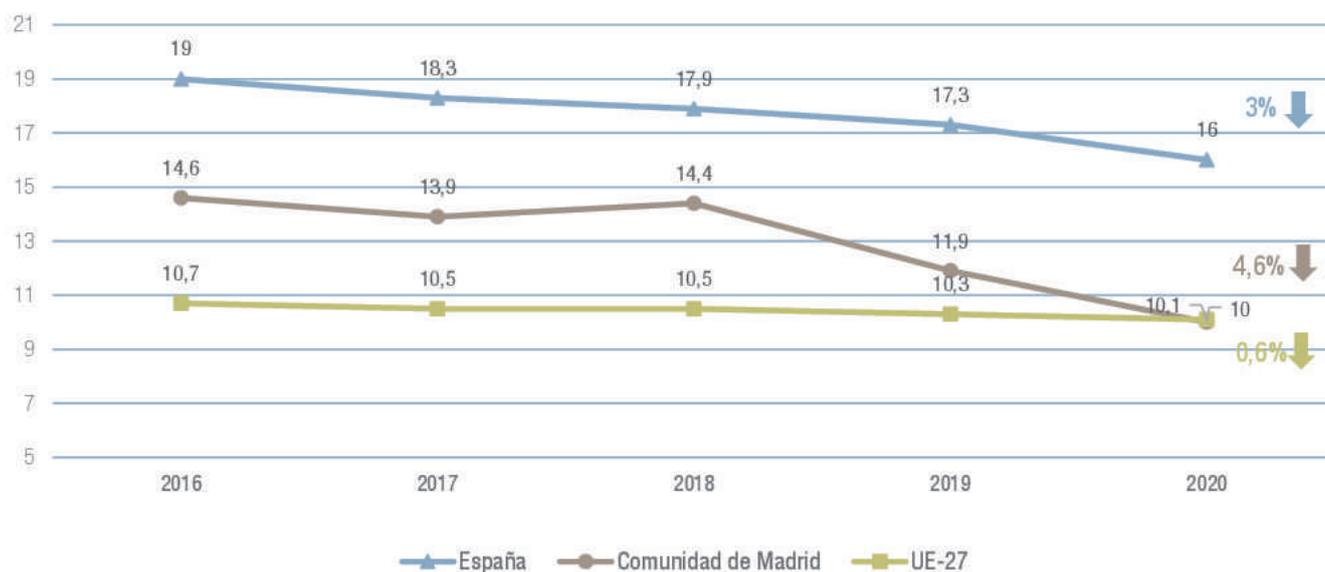
La comparación de la evolución del abandono educativo temprano en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2020 en la Unión Europea, en España y en la Comunidad de Madrid se recoge en la figura 2. En los dos primeros ámbitos se muestra una tendencia regular decreciente entre los años 2015 y 2020. La Comunidad de Madrid experimenta en el periodo considerado un descenso de 5,6 puntos, este es de

3,9 puntos en el conjunto de España y de 0,9 puntos en la media de los países de la Unión Europea. En el año 2020 el porcentaje de abandono educativo temprano con respecto al año 2019 descendió en la Comunidad de Madrid 1,9 puntos, descendió 1,3 puntos en España y dos décimas en la media de los países de la Unión Europea.

Enlace de interés:

[El Abandono Educativo Temprano en el informe](#)

Figura 2. Evolución del abandono educativo temprano en la Unión Europea, en el conjunto de España y en la Comunidad de Madrid. Años 2015 a 2020.



[Datos relacionados con la figura 2](#)

Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Recursos humanos e innovación

Uno de los activos fundamentales de la innovación son los recursos humanos destinados a ella, particularmente las personas que se dedican a la investigación. En la Unión Europea en el año 2018 hubo 2.921.544 investigadores a tiempo completos, según los datos de Eurostat, de los cuales el 8% se encontraban en España. En la Comunidad de Madrid ejercieron su labor de investigación en ese año 2018 un total de 55.545 profesionales, el 24% del total nacional y el 1,9% del total de investigadores de la Unión Europea.

Si se analiza el porcentaje de investigadores con respecto a la población activa en la Comunidad de Madrid, este toma

un valor de 1,59%, por encima de la media nacional (1%), como se puede comprobar en la figura 3 y su tabla adjunta. Con respecto al resto de comunidades autónomas, Madrid fue la segunda región con mayor porcentaje, por detrás de País Vasco (1,91%). Después de Madrid, las comunidades con mayor porcentaje de investigadores sobre la población activa son la Comunidad Foral de Navarra (1,58%), Cataluña (1,36%) y Aragón (0,95%). Analizando los datos que nos muestran la figura a nivel nacional, podemos comprobar que España está a 0,36 puntos de la media europea (1,36%) y alejada del 2,07% del primer país en la escala de valores, Dinamarca. Países como Estonia (0,93%), Polonia (0,96%), Grecia (1,1%) y Portugal (1,17%) se encontrarían cercanos al 1% que correspondería a España.

Figura 3. Porcentaje de investigadores con respecto a la población activa. Comunidades autónomas. Año 2014, 2016 y 2018.



Datos relacionados con la figura 3

2018	
UE-27	2.921.544 investigadores
España	231.413 investigadores 8% respecto de UE-27
Comunidad de Madrid	55.545 investigadores 24% respecto de España; 1,9% respecto de UE-27

Fuente: Eurostat. Total R&D personnel and researchers by sectors of performance, sex and NUTS 2 regions [rd_p_persreg].

Capítulo B

Los recursos humanos y los recursos materiales



La inversión pública en Educación realizada por la Comunidad de Madrid

Entre los años 2010 y 2019 el gasto público liquidado en Educación por la Comunidad de Madrid aumentó un 2,69% y la variación entre los años 2019 y 2018 fue de 6,24%.

La evolución del gasto público en Educación liquidado por la Consejería de Educación entre 2010 y 2019 se indica en la figura 4. Esta serie está homologada con la publicada por el Ministerio de Educación, lo que permite la comparación temporal y territorial con otras comunidades autónomas.

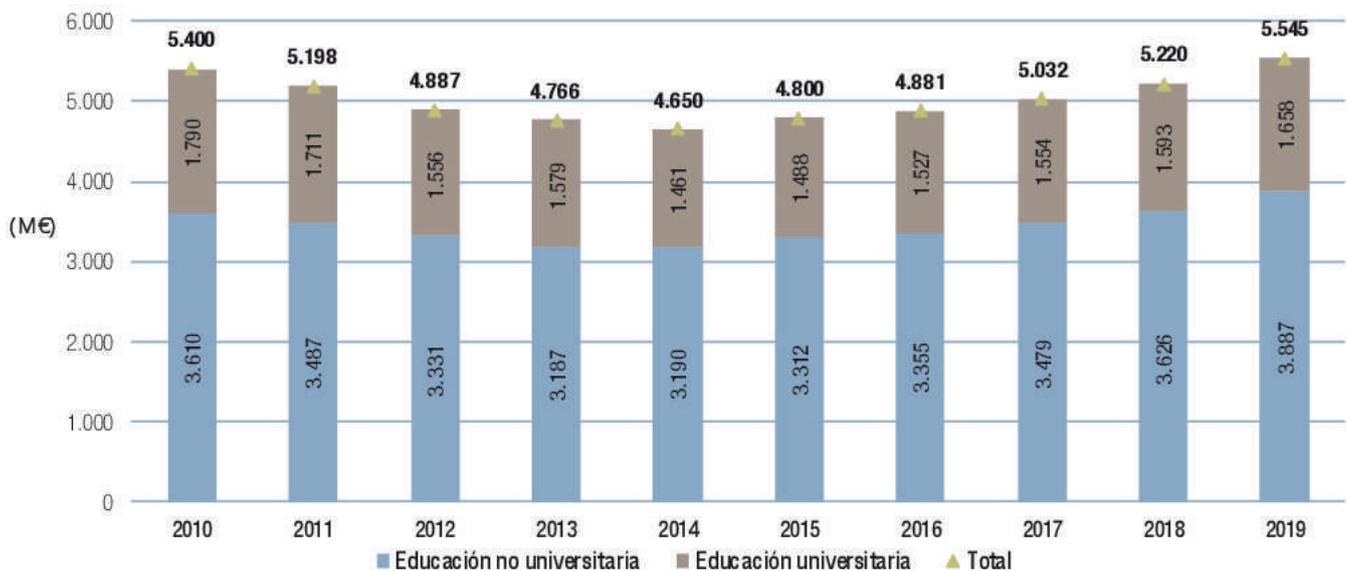
El gasto público total en Educación en el periodo considerado de 2010 a 2019 ha sido decreciente hasta el 2014, debido a la crisis económica que motivó una reducción del gasto. A partir del año 2015 se produce un aumento de la inversión.

En la tabla adjunta a la figura 4 se puede apreciar de manera detallada el gasto público de los últimos cinco años considerados, de 2015 a 2019. En Educación no universitaria el crecimiento es del 17,4% y en Educación universitaria del 11,4%, en los últimos cinco años. Por otro lado, si comparamos los dos últimos años, el crecimiento fue de 7,2% en no universitaria y 4,1% en universitaria.

Estos datos están incluidos en el [subcapítulo B1 de nuestro informe](#) donde hablamos de la financiación pública de la Educación.

En este subcapítulo B1 podremos consultar además el presupuesto inicial de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2020. A continuación, los presupuestos ejecutados y los presupuestos actualizados a través de las modificaciones presupuestarias, dado que este año 2020 hubo modificaciones importantes debido a la incidencia de la COVID-19. Por último comparamos los presupuestos con los de otras Comunidades Autónomas.

Figura 4. Evolución del gasto público en educación liquidado por la Consejería de Educación, las universidades públicas y otras consejerías de la Comunidad de Madrid. Años 2010-2019.



Datos relacionados con la figura 4

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística.

El gasto de los hogares en Enseñanza

Además de la inversión pública en Educación, es también relevante conocer cuál es el gasto de las familias en la enseñanza.

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), que realiza el Instituto Nacional de Estadística con una periodicidad anual desde 2006, ofrece información sobre la naturaleza y el destino de los gastos de consumo, así como sobre diversas características relativas a las condiciones de vida de los hogares.

La figura 5 muestra el porcentaje de gasto medio por hogar y la distribución de dicho gasto por grupos de gasto durante el año 2020, en España y en la Comunidad de Madrid.

En la tabla adjunta a la figura podemos observar que el gasto general medio por hogar en España en el año 2020 fue de 26.996 euros, lo que supuso un descenso de 3.247 euros con respecto al año anterior. A su vez, el gasto medio anual específico de los hogares españoles en educación alcanzó los 437 euros, 44 euros menos que en el año anterior.

En la Comunidad de Madrid, en el año 2020 el gasto medio por hogar aumentó un 0,19% respecto del año 2019 y se situó en 32.502 euros, un 18,4% por encima del valor de la media nacional. Si se atiende a la Enseñanza, el gasto medio de los hogares madrileños fue en ese mismo período de 812 euros, un 86% más que en el conjunto nacional y un 4,4% superior al del año anterior.

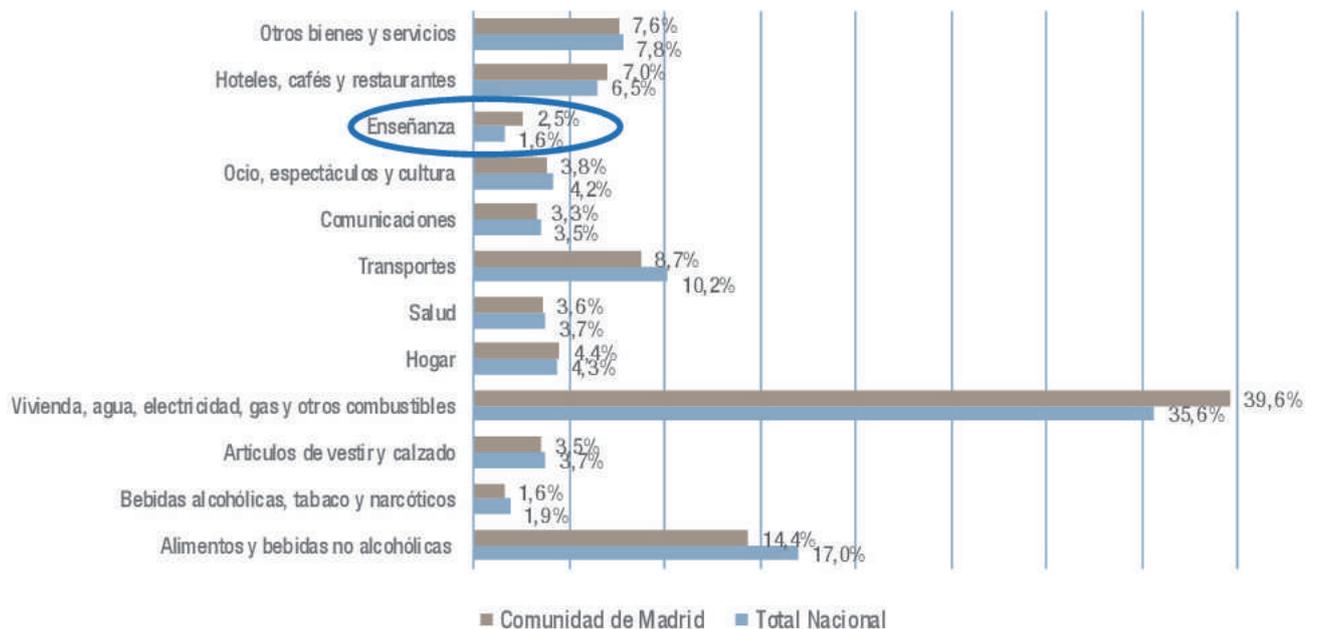
En un análisis de la participación del gasto en enseñanza (Grupo 10) sobre el gasto total tenemos que ese es a nivel nacional (1,62%) y la Comunidad de Madrid (2,50%), siendo la Comunidad española con mayor porcentaje de gasto.

El carácter gratuito de la enseñanza obligatoria en los centros educativos sostenidos con fondos públicos justifica en gran medida estos porcentajes de gasto. La tabla adjunta a la figura nos muestra el porcentaje del gasto de enseñanza respecto al gasto total del 2016 a 2020

En cuanto a la participación del gasto en Educación por comunidades autónomas, según la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), la Comunidad de Madrid presentó en el año 2020 la mayor cifra de gasto medio por hogar en enseñanza (812 euros), seguida por Cataluña (593 euros), País Vasco (557 euros) y Navarra (600 euros). La tabla adjunta a la figura nos muestra la evolución del gasto medio por alumno del 2018 a 2020.

La figura 6 nos indica la proporción que supone el gasto privado en Enseñanza sobre el total de gasto privado efectuado por los hogares en las comunidades autónomas, donde la Comunidad de Madrid es la que presenta el mayor porcentaje, seguida por Cataluña, Navarra, País Vasco y Aragón. Todas ellas por encima de la media nacional. En la tabla adjunta a la figura nos encontramos con la evolución de este porcentaje entre los años 2016 a 2020.

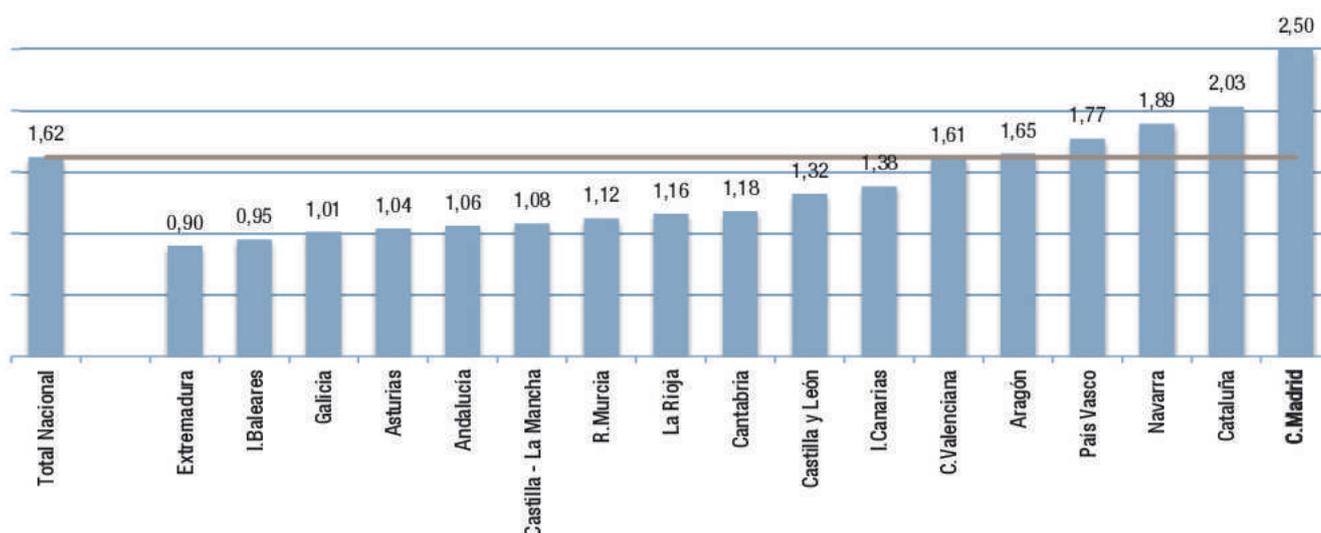
Figura 5. Porcentaje del gasto medio y tipo por hogar. España y Comunidad de Madrid. Año 2020.



Datos relacionados con la figura 5

Fuente: «Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006». Año 2020. Instituto Nacional de Estadística.

Figura 6. Proporción que supone el gasto privado en Enseñanza sobre el total de gasto privado efectuado por los hogares. CC.AA. Año 2020



Datos relacionados con la figura 6

Fuente: «Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006». Año 2020. Instituto Nacional de Estadística.

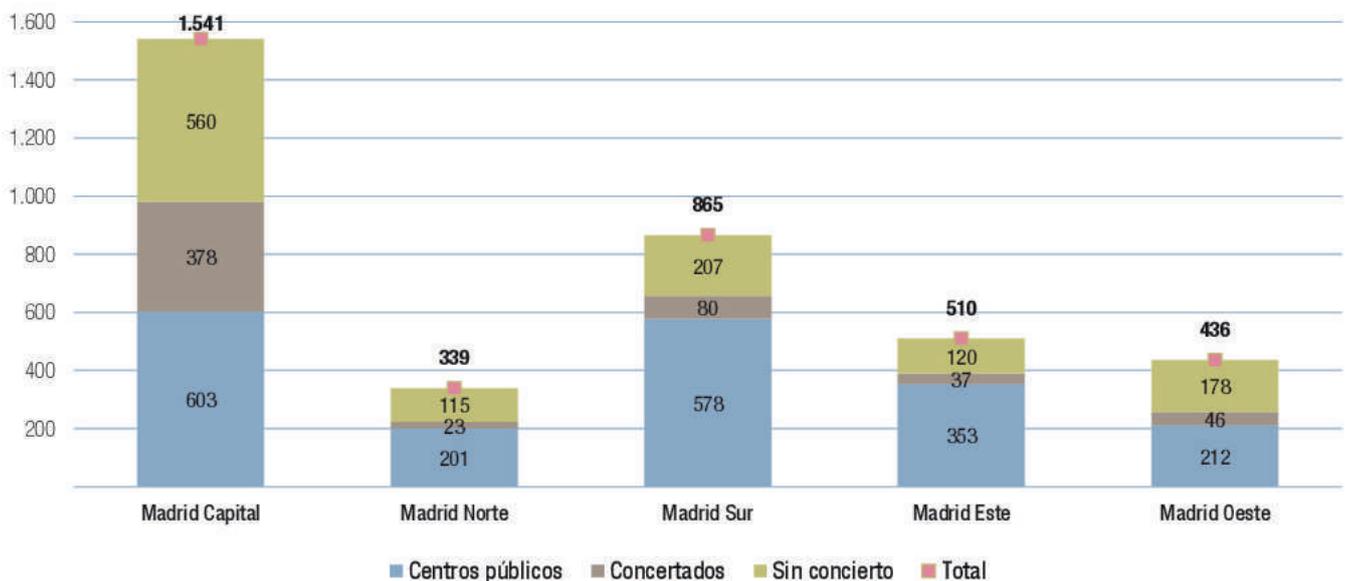
Red pública y privada de centros educativos

DAT Madrid Capital cuenta con el 41,8% de todos los centros de la Comunidad de Madrid. Entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020, la red de centros de la Comunidad de Madrid ha experimentado un aumento de 4 centros.

En cuanto a su distribución geográfica, la DAT Madrid Capital cuenta con el 41,8% de todos los centros de la Comunidad de Madrid (1.541 centros), la DAT Madrid Sur con el 23,4% (865 centros), la DAT Madrid Este con el 13,8% (510 centros), la DAT Madrid Oeste con el 11,8% (436 centros) y, finalmente, la DAT Madrid Norte con el 9,2% (339 centros), (ver figura 7).

Entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020, la red de centros de la Comunidad de Madrid ha experimentado un aumento de 4 centros, de 3.687 a 3.691, distribuido en 21 nuevos centros públicos y un descenso de 17 centros concertados. Esto significa un crecimiento del 0,1 %, distribuido en un 1,1% de incremento de centros públicos, un 0% de centros privados sin concierto, y un descenso de 2,9% en los concertados. (ver figura 8).

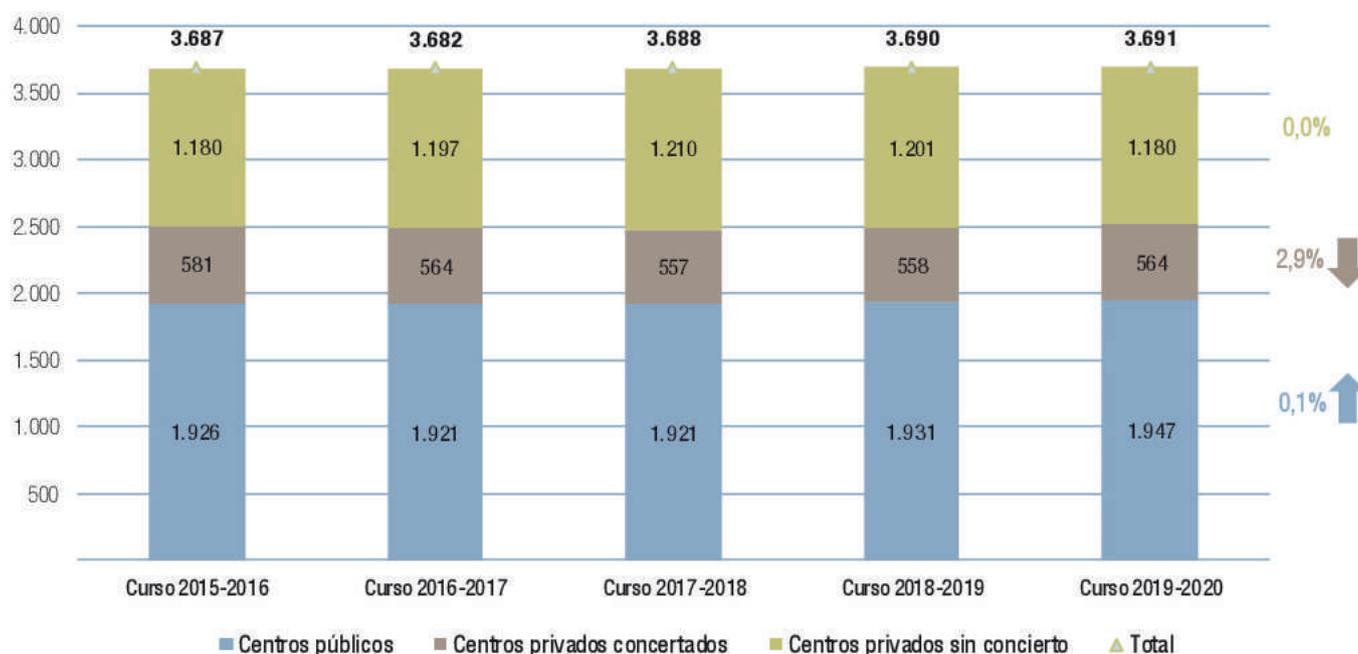
Figura 7. Distribución de la red de centros educativos por Dirección de Área Territorial, titularidad y financiación de las enseñanzas. Curso 2019-20



Datos relacionados con la figura 7

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura 8. Evolución de la red pública y privada de centros educativos. Cursos 2015 a 2020



Datos relacionados con la figura 8

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación y Juventud.

El profesorado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid

Durante el curso 2019-2020, un total de 101.643¹ profesores de enseñanza no universitaria trabajaron en la Comunidad de Madrid. De ellos, más de la mitad lo hizo en centros públicos (56,0%) y el resto en centros de titularidad privada (44,0%), tanto con enseñanzas concertadas como no concertadas. La mayoría de los profesores (94,2%) impartió enseñanzas de Régimen General.

Los profesores tienen un lugar preponderante dentro del sistema educativo. La calidad del profesorado constituye un factor de excelencia. Según los estudios realizados a nivel internacional, hasta un 30% de los resultados académicos dependen del trabajo del profesor³. Por ello, los factores que afectan a su desenvolvimiento y desarrollo profesional son determinantes. La formación inicial y permanente de los docentes y su motivación ante el trabajo son factores que condicionan la excelencia en el desempeño de su función y, en gran medida, la calidad del sistema educativo.

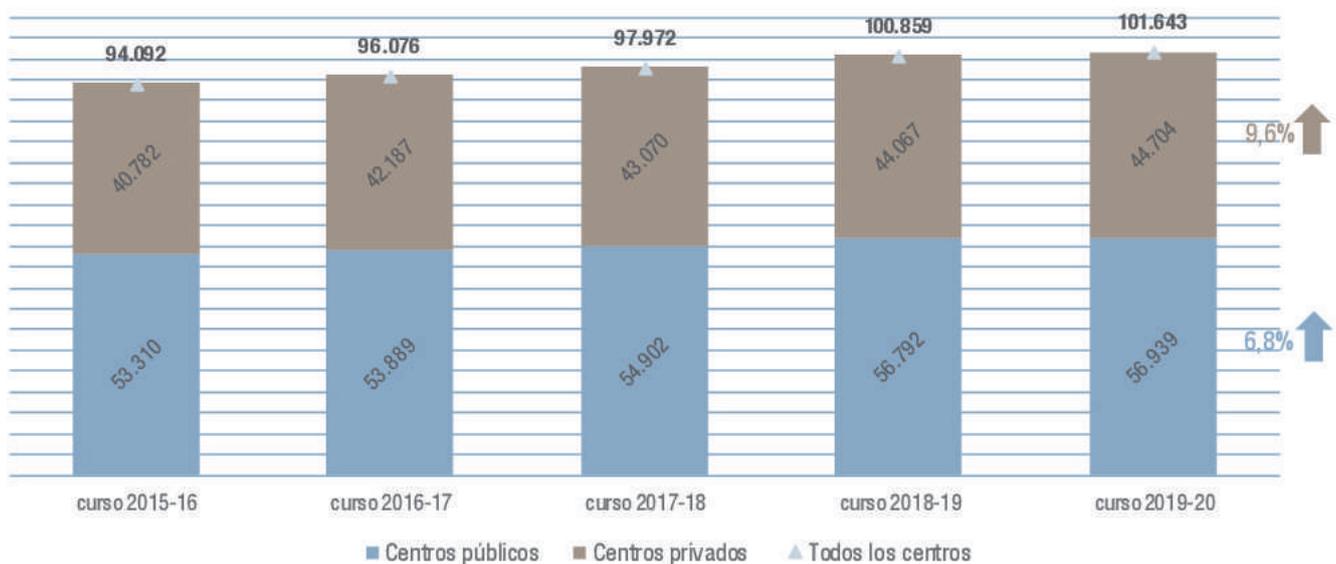
¹ Estas son las categorías que se tienen en cuenta para contabilizar el profesorado: Maestros, Profesores de Educación Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Personal laboral docente, Prof Música y Artes Escénicas, Profesor de Religión, Técnico Superior E.Infantil, Titulado Medio (Laboral), Cate. Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Catedráticos de EOI, Maestros taller Artes Plásticas y Diseño, Prof Artes Plásticas y Diseño, Prof E.O. Idiomas, Profesor contratado laboral y Técnico Deportivo Superior

En la figura 9 se representan los datos totales en cuanto a número de profesores, titularidad del centro y su evolución del curso 2015-16 al curso 2019-20. Podemos observar que en los últimos cinco cursos considerados hubo un aumento del 9,6% en los centros privados, pasando de los 40.782 a 44.704 docentes y 6,8% en los centros públicos, pasando de 53.310 a 56.939 docentes.

La tabla adjunta a la figura 9 muestra el conjunto de profesores que durante los cursos 2015-2016 al 2019-2020 ejercieron la docencia en la Comunidad de Madrid en centros de educación no universitaria. En la mencionada tabla se desglosan los datos atendiendo, por curso, a enseñanzas de Régimen General, Régimen Especial, Educación de Adultos y enseñanzas no regladas de Música y/o Danza.

Como se puede observar, predomina su presencia en el sector público (56,0%) en comparación con el sector privado (44,0%). Esta diferencia porcentual se acentúa en el caso de las enseñanzas de Régimen Especial (el 69% en el sector público en comparación con el 31% en el sector privado) o en la Educación de Personas Adultas (100% en el sector público frente al 0% en el sector privado). Por otra parte, se advierte el importante peso estadístico del profesorado que imparte enseñanzas de Régimen General (94,2%) frente al profesorado que lo hace en el resto de enseñanzas.

Figura 9. Evolución del número de profesores por titularidad del centro. Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a 2020



Datos relacionados con la figura 9

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Capítulo C

Los procesos: la ordenación de las enseñanzas y las políticas educativas



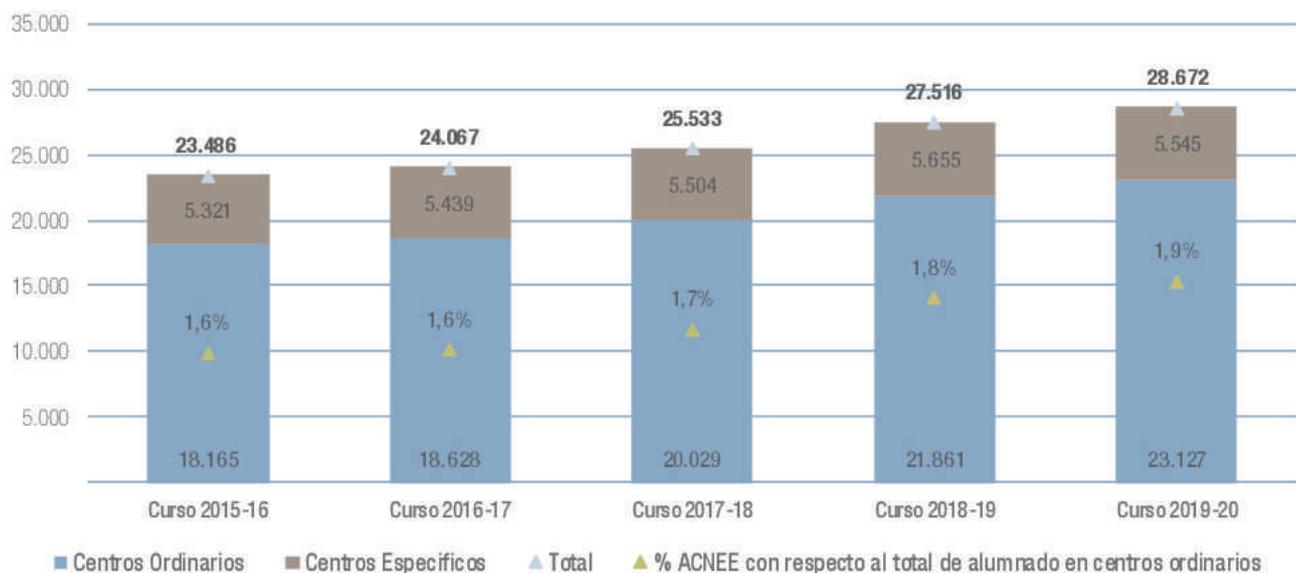
Alumnado con necesidades educativas especiales

En el curso 2019-2020 el 81% de los 28.672 alumnos con necesidades educativas especiales estaban integrados en centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria ordinarios, y el 18% restante fueron atendidos en centros públicos de Educación Especial.

En el curso 2019-2020 se han escolarizado en centros públicos ordinarios de Régimen General 16.554 alumnos con necesidades educativas especiales, en centros concertados 5.418 alumnos y 1.155 en centros privados.

La figura 10 muestra la evolución, durante los cursos 2015 a 2020, del alumnado con necesidades educativas especiales, tanto en centros ordinarios como en centros específicos. Además se incluye el porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios. Así tenemos que el 1,9% del alumnado de los centros ordinarios está diagnosticado de necesidades educativas especiales.

Figura 10. Evolución del número de alumnos con necesidades educativas especiales por tipo de centro. Cursos 2015-2020



Datos relacionados con la figura 10

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales

Los alumnos con altas capacidades intelectuales necesitan una respuesta adecuada en el ámbito educativo que contribuya al desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades y su personalidad.

En este sentido, la identificación de los alumnos de altas capacidades se realiza mediante una evaluación psicopedagógica cuya competencia recae en los servicios de orientación que correspondan, según la etapa educativa y la titularidad de centro docente en la que estén escolarizados los alumnos:

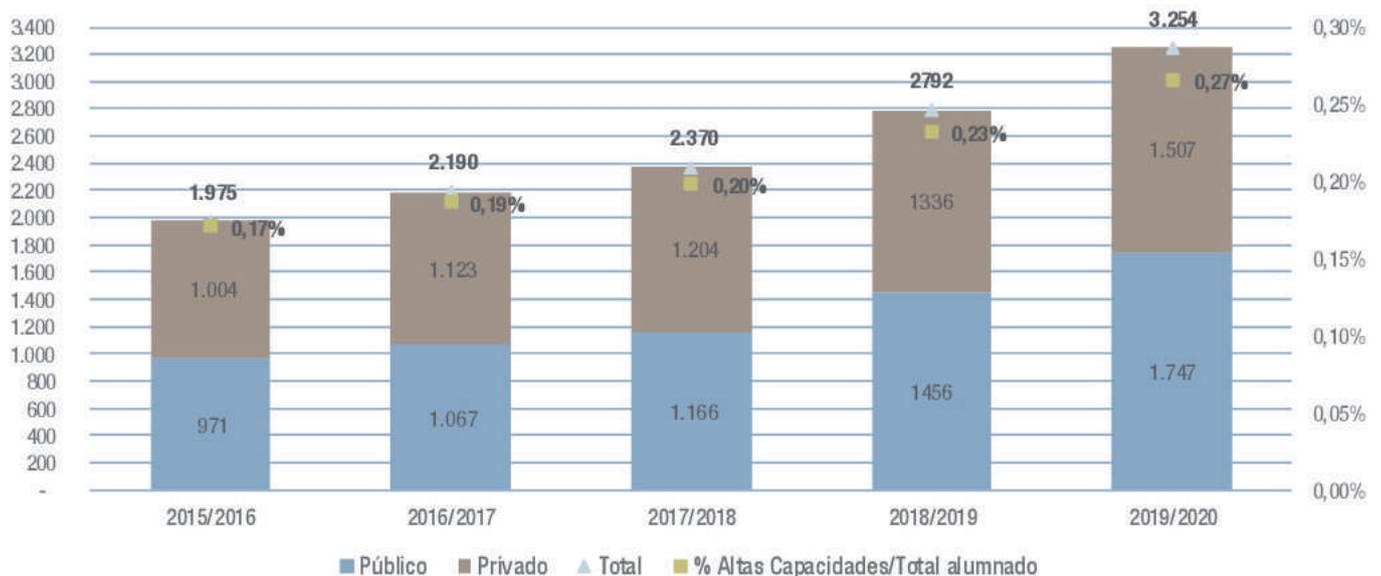
- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) en el caso de que los alumnos estén escolarizados en Educación Infantil o en Educación Primaria en centros públicos y en centros concertados que no cuen-

ten con horas semanales de orientación autorizadas y para los alumnos escolarizados en centros privados, en cualquier etapa educativa.

- Departamento de Orientación y los servicios de orientación financiados con fondos públicos en los centros concertados, en el caso de alumnos escolarizados en Educación Secundaria en centros públicos y concertados, respectivamente.

Como se observa en la figura 11, 3.254 alumnos de la Comunidad de Madrid fueron diagnosticados, durante el curso 2019-2020, como alumnos con perfil de alta capacidad intelectual por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, lo que representa el 0,27% del total del alumnado de centros de régimen general.

Figura 11. Evolución número de alumnos diagnosticados como de altas capacidades intelectuales por titularidad del centro. Cursos 2015-2020.



Datos relacionados con la figura 11

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La actividad de los centros educativos durante la pandemia

El impacto de la COVID-19 conllevó la suspensión de la presencialidad en todas las enseñanzas desde marzo de 2020 hasta el final del curso, y paralelamente la implantación de la educación a distancia y el establecimiento de las primeras propuestas y medidas adoptadas por el Gobierno de España y por la Comunidad de Madrid para hacer frente a la nueva situación educativa.

A continuación vamos a exponer algunos de los aspectos más relevantes que hemos plasmado en este capítulo del informe.

Medidas educativas relacionadas con la aparición de la covid-19

La Comunidad de Madrid ordenó la suspensión de la actividad presencial el 9 de marzo, con efectos de 11 de marzo. Unos días después, en España se declaró el estado de alarma, el 14 de marzo de 2020, mediante la publicación en el BOE del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Este Real decreto suspendió la actividad educativa presencial en todo el territorio nacional.

Posteriormente, para hacer frente a la alarma sanitaria, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Comunidad de Madrid publicaron medidas excepcionales dirigidas a la adaptación del sistema educativo a la crisis sanitaria:

Ministerio de Educación y Formación Profesional

[Enlace a las medidas](#)

Comunidad de Madrid

[Enlace a las medidas](#)

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid elaboró un documento de propuestas sobre las actuaciones que se considera necesario adoptar en el final de curso 2019-2020 como consecuencia del estado de alarma por la covid-19. La Comisión Permanente del consejo escolar de la Comunidad de Madrid lo aprobó el 25 de mayo de 2020:

[Informe final de curso \(25 mayo\)](#)

Además el Consejo Escolar publicó el libro Educación y digitalización después de la pandemia. Oportunidades de futuro. Este libro recoge las reflexiones de una importante representación de la comunidad educativa y nos traslada toda una serie de propuestas de futuro, que ponen en valor esas lecciones aprendidas, y lo que ha llegado para quedarse y que puede enriquecer nuestro sistema educativo

[Educación y digitalización después de la pandemia. Oportunidades de futuro.](#)

Presupuestos

En el capítulo B, dedicado a “Los recursos humanos y los recursos materiales”, del informe exponemos los presupuestos de la Comunidad de Madrid (apartado B1). En dicho capítulo se recogen las modificaciones presupuestarias realizadas durante el año 2020, la gran mayoría derivadas de la situación excepcional provocada por la COVID-19. No obstante, la mayor parte de esas modificaciones están vinculadas al inicio de curso y al propio desarrollo del curso 2020-2021, que serán objeto de un futuro informe.

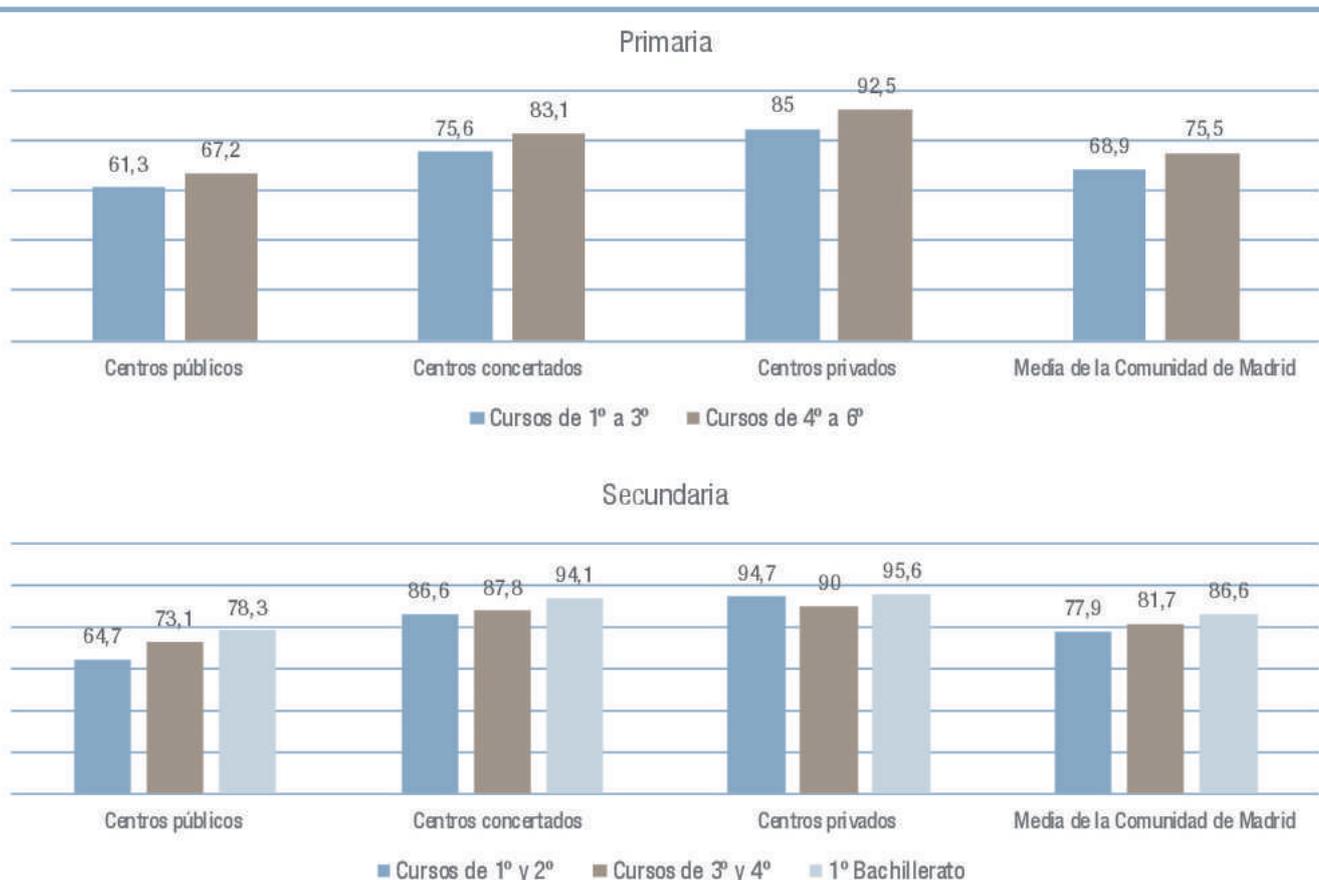
Informe de inspección

Ante la situación sobrevenida y sin precedentes de cierre total de los centros educativos, la atención educativa de los alumnos de todas las etapas hubo que realizarla a distancia. Por ello la subdirección de la Inspección Educativa pidió a los centros una valoración de la atención educativa. Se solicitaron datos a los directores de los centros en dos momentos: mes de marzo y mes de mayo.

Esta actuación de la Inspección Educativa tenía distintos objetivos: por un lado, acompañar a los centros educativos y, especialmente, al personal docente, en un momento tan complejo como el que se estaba viviendo. Conocer, a su vez,

las prácticas que se estaban llevando a cabo. Durante ese periodo, la Inspección pudo recoger información muy interesante de cómo el personal docente estaba trabajando para que el mayor número posible de alumnos (casi la totalidad del alumnado), siguieran la actividad educativa. Algunas de ellas se recogen en este apartado. Otras se conocen desde el seguimiento continuo de la Inspección y el apoyo de las Unidades de Programas de las DAT a los centros educativos, como el envío de deberes y recepción de los mismos por whatsapp a los padres, las continuas llamadas telefónicas para asegurar el seguimiento de las actividades, el reparto de copias de las actividades en papel en determinados municipios, etc.

Figura 12. Valoración de los equipos directivos del porcentaje de alumnos que presentan las actividades propuestas por sus profesores. Marzo 2020.



Datos relacionados con la figura 12

Fuente: Subdirección de la Inspección. Consejería de Educación.

Por último, uno de los objetivos de esta actuación era conocer si estaban funcionando los sistemas alternativos que se habían puesto en marcha y si se estaba llegando al alumnado, o bien si era necesario tomar otras medidas para favorecer el acceso a las actividades educativas en este periodo.

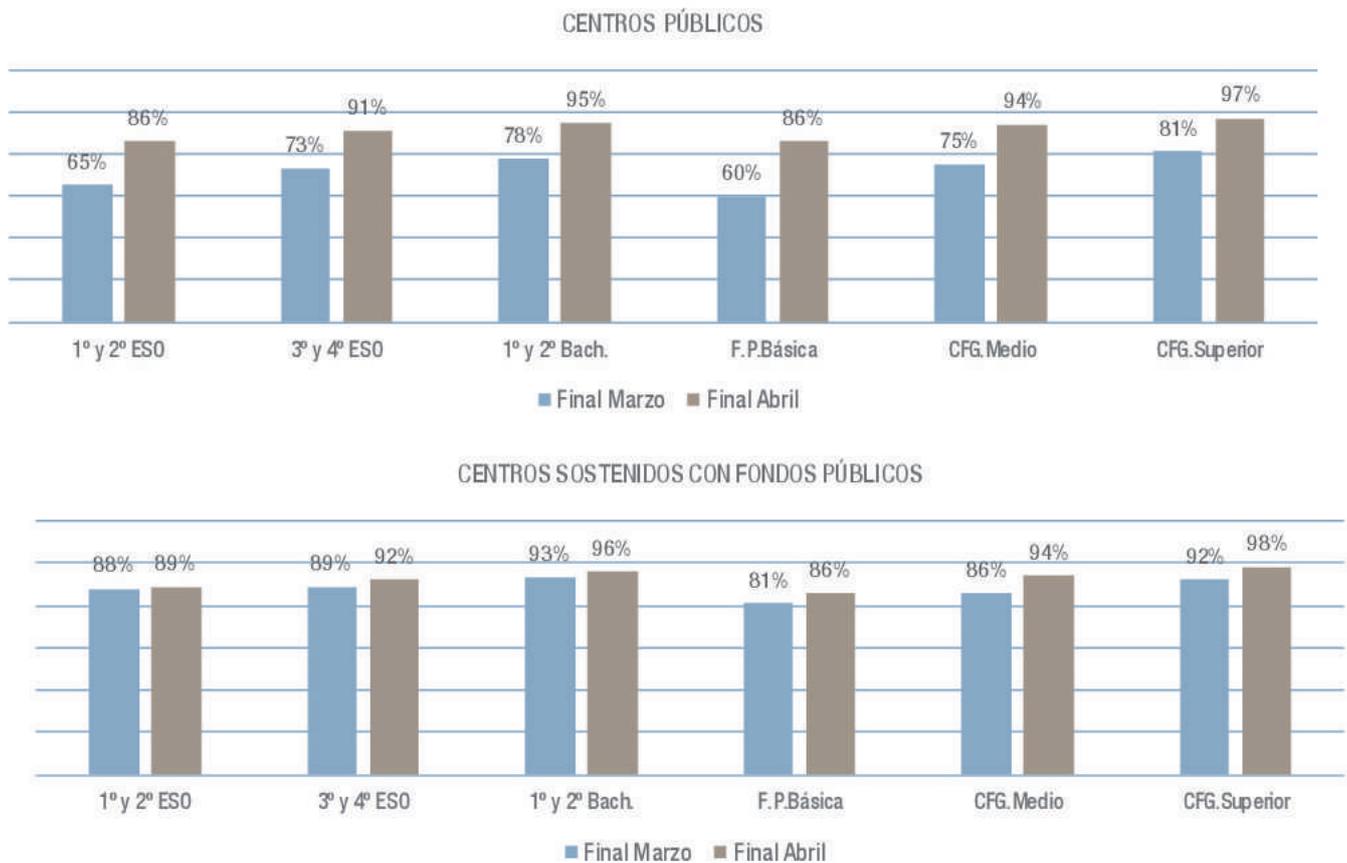
Como se puede comprobar, el seguimiento fue amplio y se acompañó a los centros durante todo el periodo de confinamiento.

Buenas Prácticas

A lo largo de todo este periodo han sido innumerables los recursos y buenas prácticas que han producido los centros educativos de la Comunidad de Madrid, en el siguiente enlace se muestran algunas de ellas.

Ejemplos de Buenas Prácticas

Figura 13. Porcentaje del alumnado que realiza el seguimiento de las clases en centros públicos de la Comunidad de Madrid. Mayo 2020



Datos relacionados con la figura 13

Fuente: Subdirección de la Inspección. Consejería de Educación.

La evolución del bilingüismo

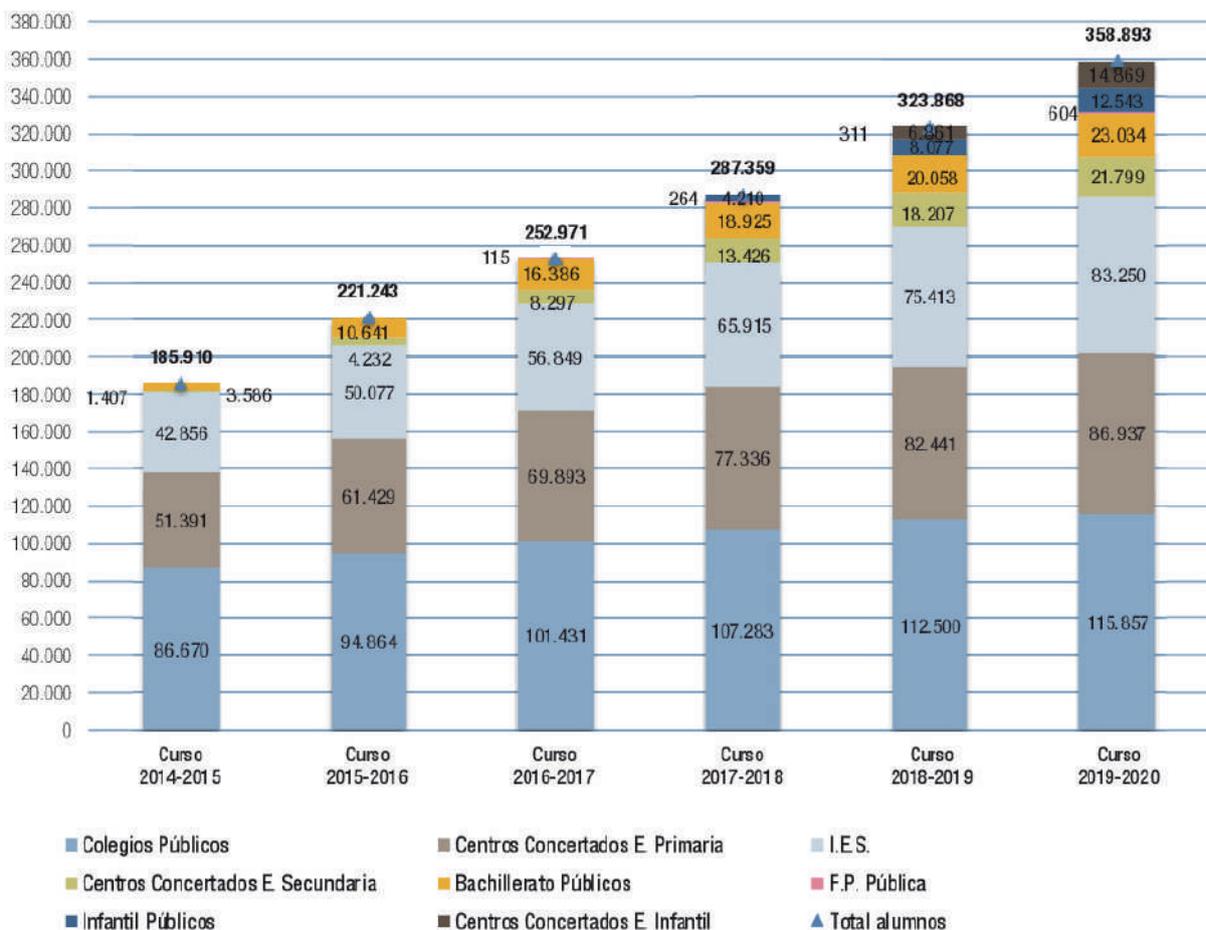
La figura 14 muestra la evolución del número de alumnos del programa bilingüe de centros públicos y privados concertados en los últimos seis cursos considerados y su desagregación en las diferentes etapas educativas; la tabla adjunta lo muestra desde el año de implantación 2004-2005.

En el curso 2008-2009 se incorporan los centros concertados al programa con 1.990 alumnos de educación Primaria, siendo el curso 2014-2015 cuando se incorporan 1.407 alumnos de educación Secundaria.

La evolución de alumnos de los cursos 2014 a 2020 contempla un aumento considerable de alumnos pasando de 185.910 en el curso 2014 a 358.893 en el curso 2020, es decir, con un incremento de 172.983 alumnos (ver figura 14).

En cuanto al número total de alumnos, tal y como refleja la tabla adjunta, observamos que desde el curso 2004, fecha en la que se inicia el programa bilingüe en la Comunidad de Madrid, ha variado de 1.481 a 358.893 en el curso 2019-2020.

Figura 14. Evolución del número de alumnos del Programa Bilingüe en la Comunidad de Madrid. Cursos 2014 a 2020..



Datos relacionados con la figura 14

Fuente: elaboración propia a partir de «Datos y Cifras de la Educación».

Capítulo D

Los resultados del sistema educativo y el impacto en la Educación



Las cifras globales de la escolarización en la Comunidad de Madrid

En el conjunto de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2019-2020 se matricularon un total de 1.370.310 alumnos, es decir, 20.659 alumnos más que el año anterior.

En relación con el curso anterior, 2018-19, se produjo un ligero aumento en el total de alumnos matriculados. Se ha pasado de 1.349.651 alumnos en el curso 2018-19 a 1.370.310 alumnos en el curso 2019-20; por tanto, ha aumentado la matrícula en 20.659 alumnos.

Si se atiende a la titularidad del centro, en los centros públicos se refleja un aumento de un 2 % de alumnado en relación con el curso pasado, es decir 15.716 alumnos más. En los centros concertados se observa un aumento del 0,4%, con 1.364 alumnos más y un aumento de 1,8 % en los centros privados sin concierto, que pasan de 200.305 alumnos en el curso 2018/19 a 203.884 en el curso 2019/20.

En los cinco últimos cursos considerados tenemos que el alumnado aumentó un 13% en los centros privados no concertados, un 4,4% en concertados y un 3,55 en centros públicos.

La descripción de los datos generales de la escolarización en la Comunidad de Madrid para el curso 2019-2020 se presentan en la tabla adjunta a la figura 15 .Como se indica, un total de 1.370.310 alumnos se matricularon en el conjunto de las enseñanzas no universitarias, de los cuales el 89,7% lo hizo en enseñanzas de Régimen General, el 7,4% en enseñanzas de Régimen Especial y el 2,9% en Educación de Personas Adultas. Si se tiene en cuenta la titularidad del

centro, el 58,4% se matriculó en centros públicos, el 26,7% en centros privados concertados y el 14,9% restante, en centros privados sin concierto.

Enlace de interés:

[Los resultados de la escolarización en el informe](#)

Evolución del alumnado en etapas postobligatorias

En la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años considerados, se ha producido una tendencia positiva en la elección de la Formación Profesional y Bachillerato por parte de los jóvenes. El número de matriculados aumentó en Bachillerato, 2,4%, en ciclos formativos de Grado Medio, 13,7%, y en ciclos formativos de Grado Superior un 42,8%.

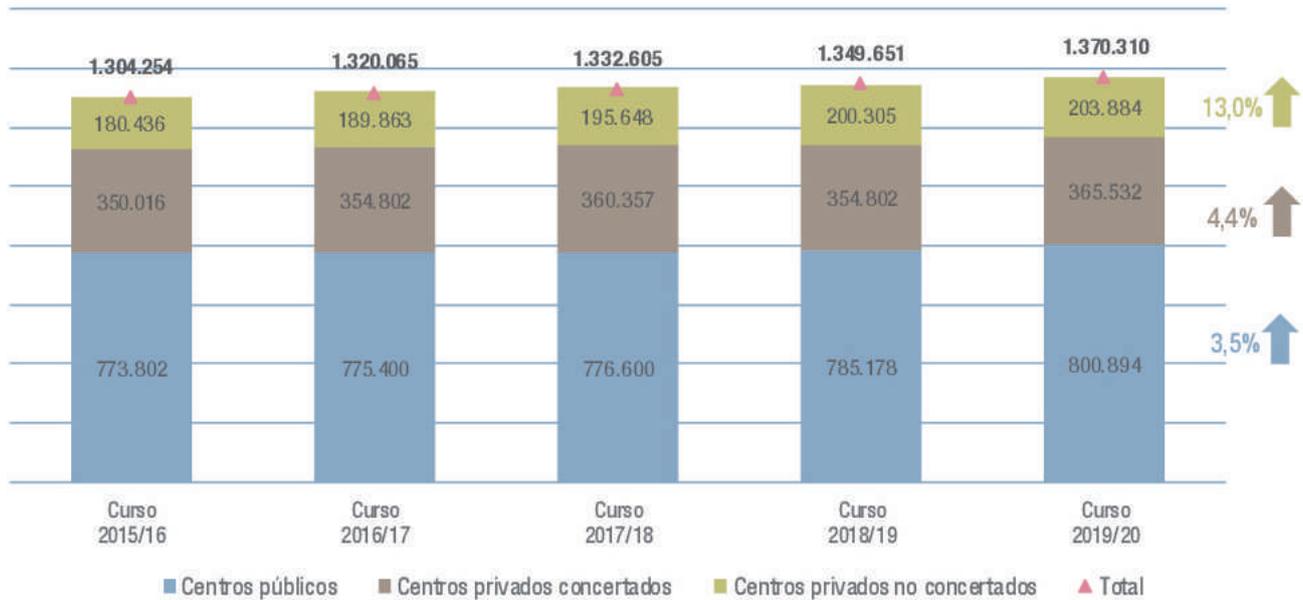
La figura 16, nos muestra la evolución del numero de alumnado matriculado en los ciclos formativos de grado medio y superior y el bachillerato en los cursos de 2015 a 2020.

Enlaces de interés:

[La matriculación en enseñanzas de Régimen General en el informe](#)

[La matriculación en enseñanzas de Régimen Especial en el informe](#)

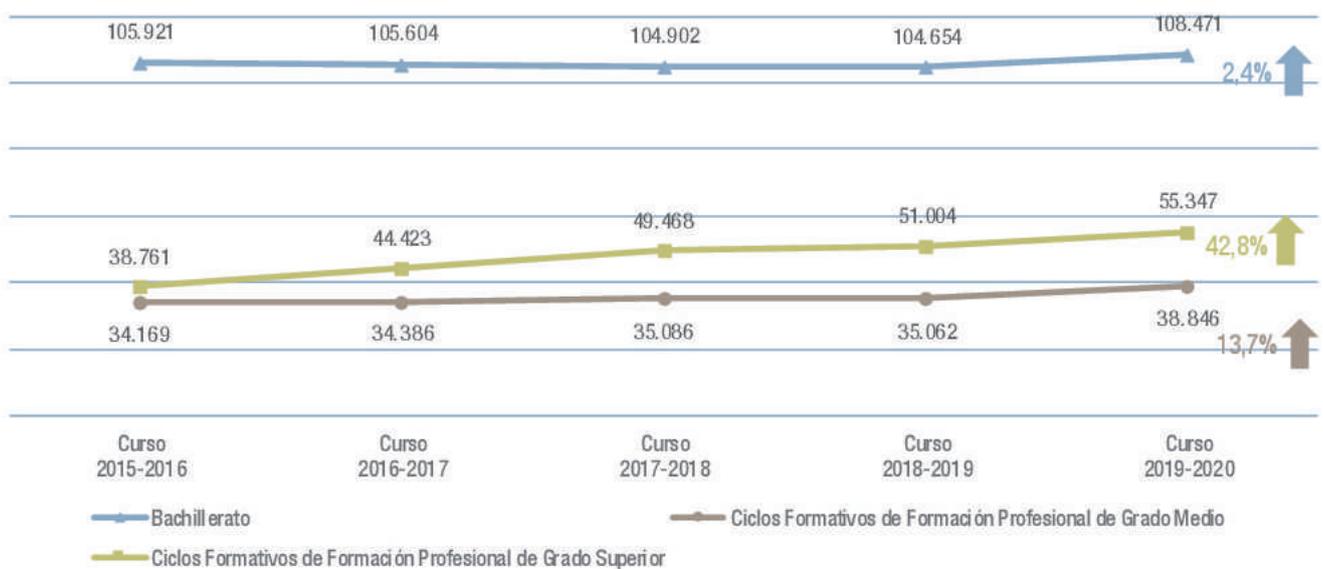
Figura 15. Evolución del alumnado matriculado por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2015 a 2020.



[Datos relacionados con la figura 15](#)

Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

Figura 16. Evolución del número de alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2015 a 2020



[Datos relacionados con la figura 16](#)

Fuente: Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio. Consejería de Educación.

Resultados académicos de la evaluación interna

Debido a la situación provocada por la COVID-19, el curso 2019-2020 se vió gravemente afectado. Por esta situación tan extraordinaria se tuvo que flexibilizar el currículo y las programaciones didácticas, para adaptar la atención educativa a las necesidades del alumnado.

La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, establece el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020, como son la flexibilización del currículo y de las programaciones didácticas, así como la adaptación de la evaluación, promoción y titulación.

A lo largo del apartado D2 del informe se presentan los resultados académicos procedentes de la evaluación interna de los alumnos que se efectúa en cada uno de los centros educativos. Se presta una especial atención a los datos obtenidos al finalizar el último curso de cada una de las enseñanzas consideradas, tanto de Régimen General como de Régimen Especial. En las etapas posteriores a la Educación Primaria, dichos datos aluden también a las cifras de obtención de los títulos académicos correspondientes.

La información referida a los alumnos que finalizan estudios relativos a las diferentes enseñanzas de Régimen General en el curso 2019-2020 se muestra en la figura 7 y en la tabla adjunta. En ellas se organizan los resultados por nivel de enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación. La Educación Primaria es el nivel educativo que ofrece mejores resultados, con un 98,6% de alumnos que promocionan sobre el total de alumnos evaluados al finalizar dicho nivel. Además, esta etapa es la que presenta un número mayor de alumnos (72.966 alumnos), con un leve aumento con respecto al año anterior (69.368 alumnos).

Si tenemos en cuenta la promoción de la Educación Secundaria separando 4ºESO y 2º de Formación Profesional Básica, obtenemos, en 2017-18, el 85% en 4ºESO y el 48,8% en 2º FPB; en 2018-19, el 85,5% en 4º ESO y el 43% FPB. Por último, en 2019/20 tenemos un 93,5% de promoción en 4ºESO frente a un 52,7% de 2º FPB.

La Formación Profesional en este curso 2019-20 se vio gravemente afectada debido a la COVID-19, que provocó un aplazamiento de las prácticas en las empresas (FCT), lo que condicionó los bajos porcentajes de titulación. El próximo curso estos datos cambiarán, ya que habrá titulaciones de dos años.

La Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, adopta medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial

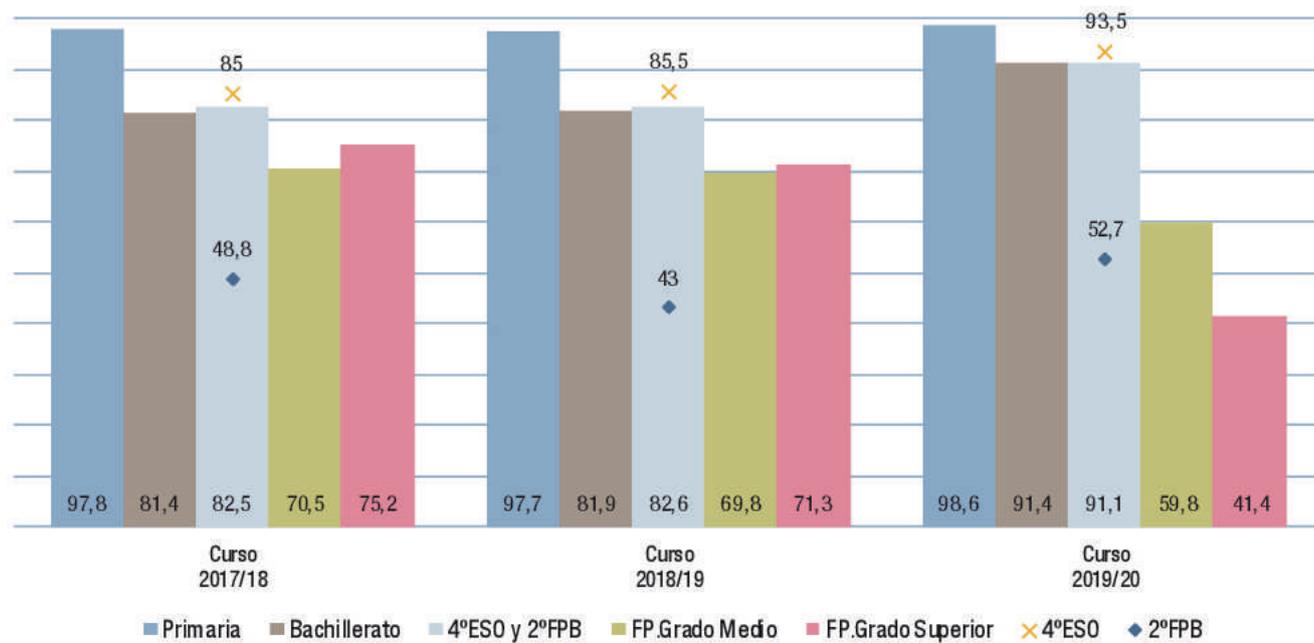
La resolución de la Viceconsejería de Política Educativa dicta instrucciones complementarias de las instrucciones de 10 de marzo de 2020 sobre el aplazamiento de la incorporación, desarrollo y calificación del período de estancia en empresas de enseñanzas de formación profesional en casos de falta de disponibilidad de puestos formativos por causa del brote del virus COVID-19.

Si se atiende a la titularidad del centro, en cada una de las etapas se observa un menor porcentaje de promoción de alumnos escolarizados en centros públicos, frente a los escolarizados en centros privados (ver tabla adjunta a la figura 17).

Enlaces de interés:

[Resultados académicos de la evaluación interna](#)

Figura 17. Promoción de alumnos en el último curso de cada enseñanza de Régimen General. Comunidad de Madrid. Cursos 2017 a 2020.



Datos relacionados con la figura 17

Fuente: Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación.

La titulación e inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional en Madrid

Para el desarrollo de este apartado se han tomado los datos y el análisis realizado en la publicación “Inserción laboral de los egresados Formación Profesional en la Comunidad de Madrid 2018-2019” editada por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (D. G. del Servicio Público de Empleo), que se puede consultar en el siguiente enlace de interés:

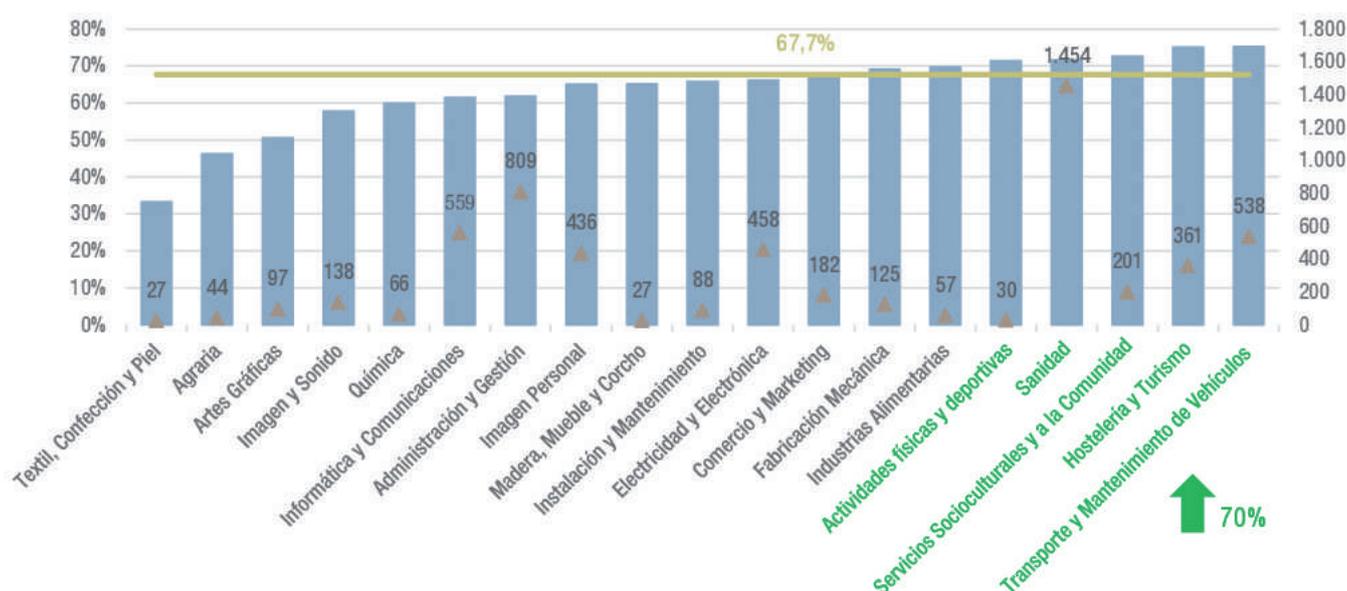
[Publicación en línea.](#)

Ciclos Formativos Grado Medio

El gráfico 18 relaciona el número de titulados de Grado Medio procedentes de cada familia profesional con su porcentaje de inserción laboral (valor relativo). Los resultados más destacados serían los siguientes:

- La media de inserción en Ciclos de Grado Medio es 67,7%.
- Transporte y mantenimiento de vehículos presenta una inserción del 75,3% y 538 titulados.
- Sanidad, con una inserción del 76,7%, es la familia profesional con mayor número de titulados.
- Transporte y mantenimiento de vehículos, Hostelería y Turismo, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Sanidad: y Actividades físicas y deportivas son las familias profesionales con mayor proporción de insertados más de un 70%

Figura 18. Número de titulados de FP de Grado Medio y porcentaje de inserción laboral por familia profesional. Curso 2018-19.



Datos relacionados con la figura 18

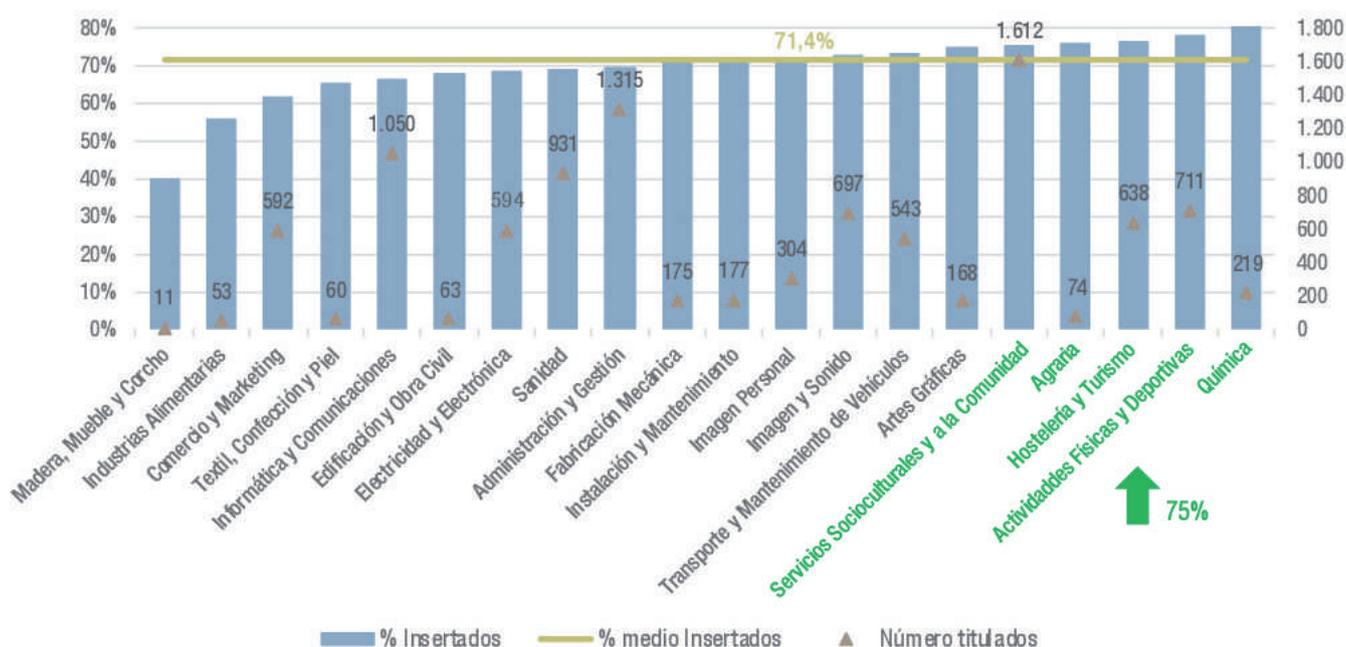
Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Ciclos Formativos Grado Superior

El gráfico 19 relaciona el número de egresados de Grado Superior procedentes de cada familia profesional con su porcentaje de inserción laboral (valor relativo). Los resultados más destacados serían los siguientes:

- La media de inserción en Ciclos de Grado Superior es 71,4%.
- Química, con un 84,6% de inserción, es la familia con mayor porcentaje de inserción. 219 titulados.
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad es la familia profesional que mayor número de titulados tuvo, 1.612 y su tasa de inserción es, 75,4%.
- Química, Actividades físicas y deportivas, Hostelería y Turismo, Agraria y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, son las familias profesionales con mayor proporción de insertados más de un 75%.

Figura 19. Número de titulados de FP de Grado Superior y porcentaje de inserción por familia profesional. Curso 2018-19



Datos relacionados con la figura 19

Fuente: Dirección General de Formación Profesional y Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La inserción laboral de los universitarios en España por ramas de conocimiento

Los graduados universitarios españoles en 2014 que están trabajando en 2019 tenían una tasa de ocupación del 86,1%, mientras que los titulados de las universidades madrileñas alcanzaban un 89% de ocupación. La tasa de ocupación más alta en la Comunidad de Madrid corresponde a los estudios de Informática (97,6%).

Una vez analizada la relación entre el nivel de estudios de FP y la participación en el mercado laboral, este epígrafe trata la inserción laboral de los graduados universitarios españoles con más detalle, utilizando los datos de la Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha realizado un seguimiento de los titulados universitarios en el curso 2014-15 para conocer con detalle diversos aspectos de su inserción laboral en el año 2019.

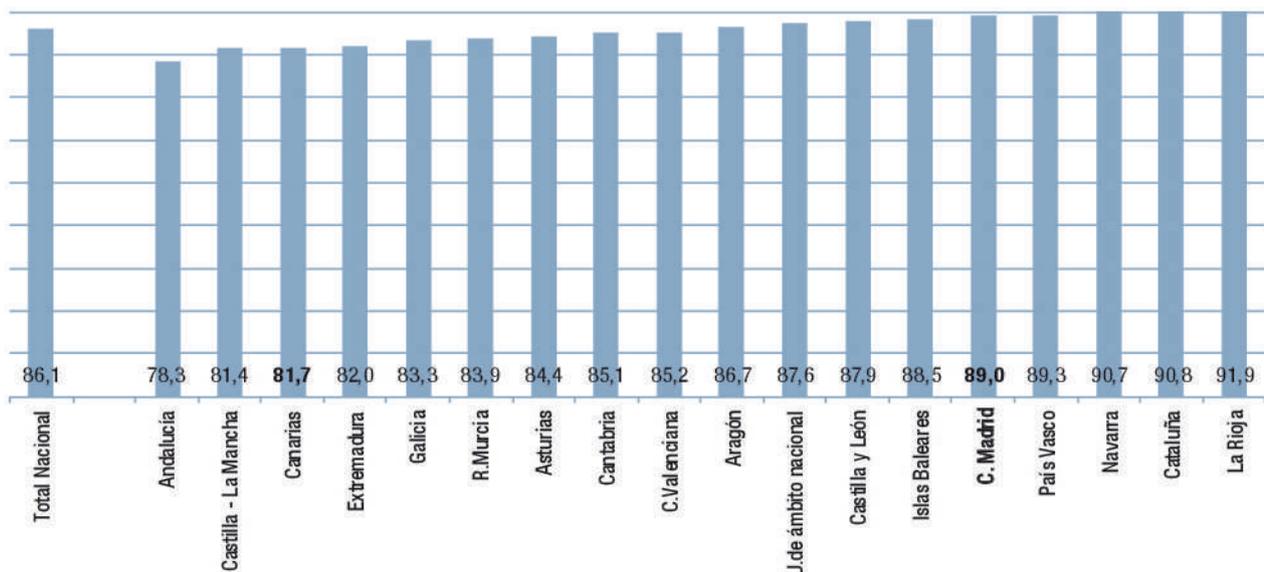
En la Figura 20 podemos ver el nivel de ocupación de los titulados universitarios por la comunidad autónoma donde estaba ubicada la universidad. En la tabla adjunta a la figura también podemos consultar los datos por rama de conocimiento a la que corresponde la titulación obtenida. En el caso de España, este grado de ocupación es del 86,1%, aunque dicha ocupación va del 96,3% para los graduados en la rama de Informática al 77,1% de los graduados en Artes y Humanidades.

La Rioja es la comunidad con un mayor grado de ocupación, con un 91,9%, seguida de Cataluña (90,8%), Navarra (90,7%) y País Vasco (89,3%). Las que tienen peores tasas de ocupación son Andalucía (78,3%) y Castilla-La Mancha (81,4%). La Comunidad de Madrid se encuentra en el quinto lugar, con una ocupación del 89%.

Enlace de interés:

[Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios](#)

Figura 20. Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por CCAA de su universidad.



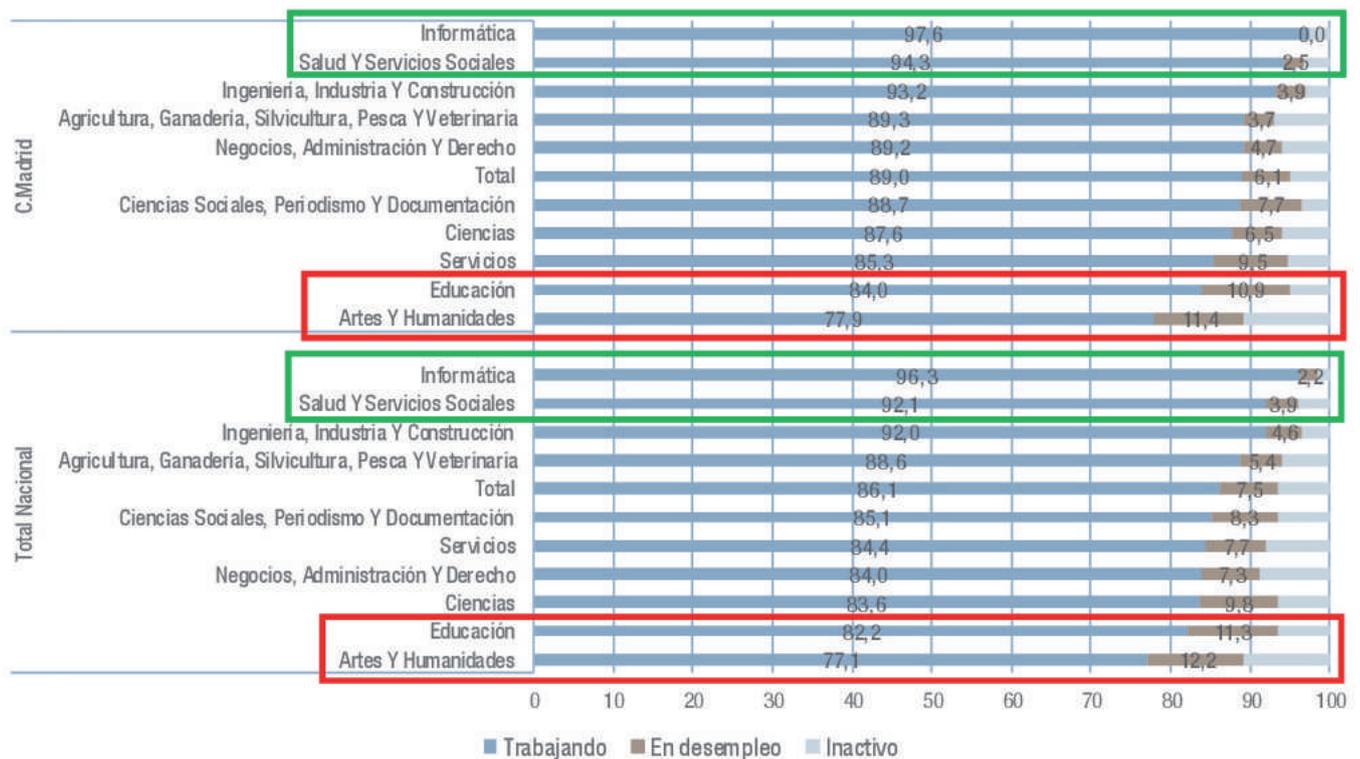
Datos relacionados con la figura 20

Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE..

En la figura 21 nos centramos en España y la Comunidad de Madrid. En las distintas tasas de empleo por rama de conocimiento, tanto en la Comunidad de Madrid como en el conjunto de España, los ámbitos de estudio con mayores tasa de ocupación son Informática, Salud y Servicios Sociales.

Por otro lado, las ramas con menores tasas de ocupación son Educación, Artes y Humanidades. En todas las ramas de conocimiento, la Comunidad de Madrid tiene una inserción media superior a la media española.

Figura 21. Porcentaje de graduados universitarios en 2014 que están trabajando en 2019 por ámbito de estudio. Total nacional y C.Madrid



Datos relacionados con la figura 21

Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE.

Una visión global del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea 2020

La Comunidad de Madrid alcanzó los objetivos de la Estrategia Europea 2020 en abandono educativo temprano, titulación superior y participación infantil.

La figura 22 muestra la comparación de los principales indicadores relacionados con la educación y formación, los puntos de referencia establecidos en la ET 2020 y la situación en el año 2019 de la UE-28, de España y de la Comunidad de Madrid.

En el año 2020, la situación de cada uno de los indicadores de la educación y formación ET 2020 fue la siguiente: la Comunidad de Madrid tuvo unos resultados mejores que España y la UE-27 en relación con el abandono educativo

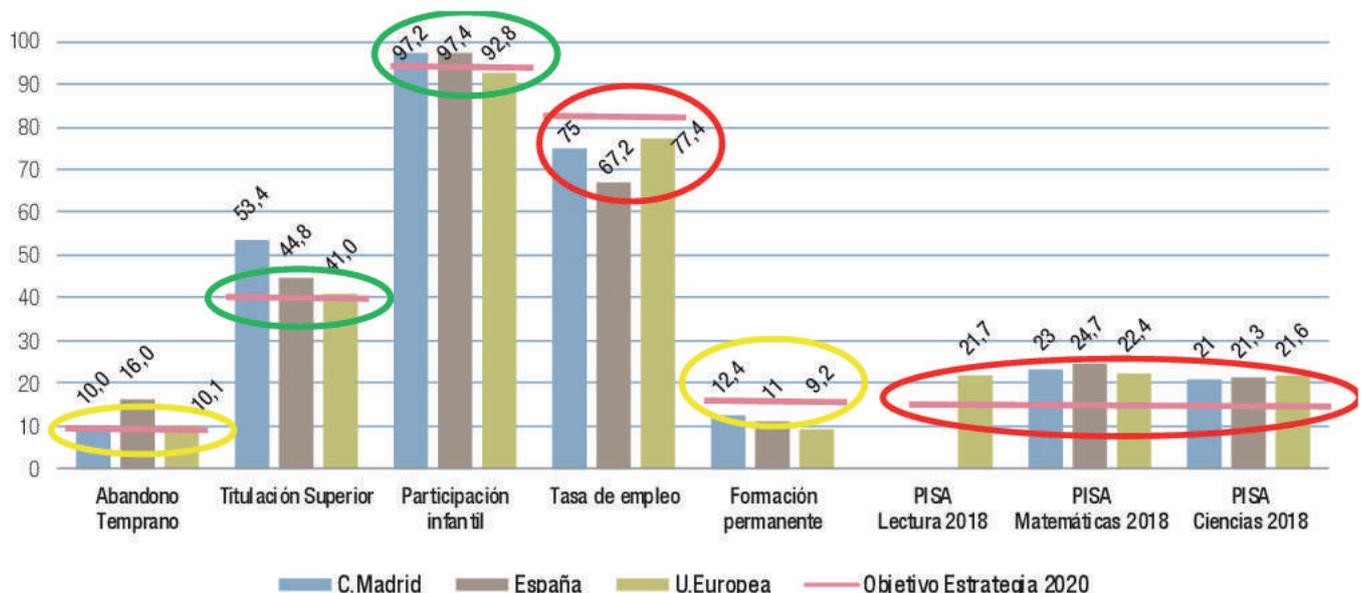
temprano, la titulación superior, la formación permanente y PISA en Ciencias. En los indicadores Tasas de Empleo y PISA en Matemáticas, la UE-27 alcanzó mejores resultados. España tuvo en la Participación Infantil, mejores resultados que UE-27 y la Comunidad de Madrid.

Los datos de España cumplieron con los requisitos técnicos de PISA 2018. Sin embargo, algunos datos muestran inconsistencia en las respuestas de algunos estudiantes. Por consiguiente, en el momento de la publicación de este informe la comparativa de los resultados de España en lectura no está validada por no tener suficiente fiabilidad.

Enlace de interés:

[Indicadores estrategia 2020](#)

Figura 22. Principales Indicadores relacionados con la educación y formación y puntos de referencia de la Estrategia Europea Educación y Formación ET 2020.

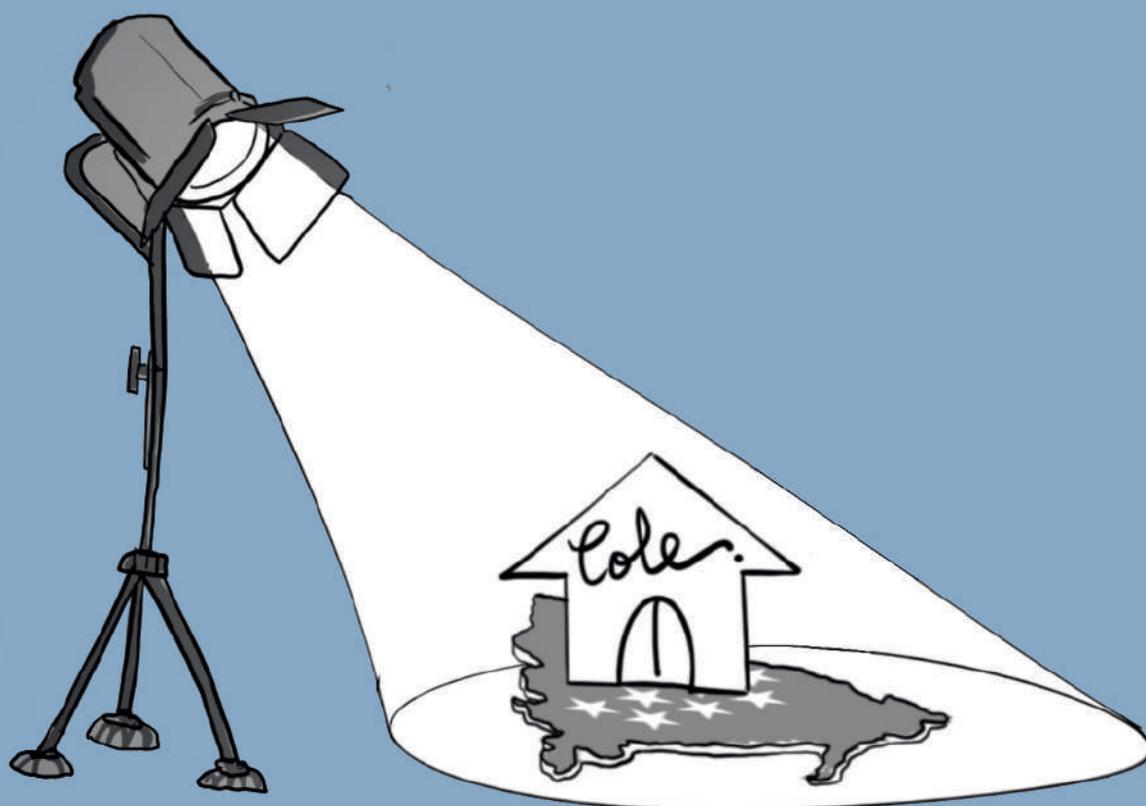


Datos relacionados con la figura 22

Fuente: elaboración propia.

Capítulo E

Propuestas de mejora al sistema educativo



Las propuestas de mejora constituyen un valioso complemento del Informe sobre el sistema educativo de la Comunidad de Madrid y recogen las aportaciones individuales y de los diferentes grupos y sectores representados en el Pleno del Consejo Escolar de La Comunidad de Madrid. Estas propuestas se disponen de un modo sistemático, atendiendo al contenido de las mismas, en diferentes bloques temáticos. El capítulo E recoge todas las propuestas de los consejeros que representan a los diferentes sectores de la comunidad educativa, y que han obtenido el consenso suficiente para resultar aprobados por el Pleno del Consejo Escolar, celebrado el día 16 de diciembre de 2021. El número de propuestas presentadas, las organizaciones proponentes y el número de rechazadas y admitidas, se resumen en la siguiente tabla:

Organización	Presentadas	Aprobadas	Rechazadas
ANPE	15	5	10
CCOO	39	23	16
FAPA	40	29	11
FSIE	11	1	10
FERE	9	2	7
FETE-UGT	41	32	9
U.S.O. MADRID	6	1	5
TOTAL	161	93	68

El contenido de las propuestas de mejora es muy diverso y, prácticamente, abarca todos los ámbitos del sistema educativo, desde las inversiones y los recursos humanos y materiales, agrupadas en dos apartados, hasta las vinculadas con la ordenación y organización de las enseñanzas, las políticas educativas, la oferta educativa, la igualdad y gratuidad de la enseñanza, la información y participación en el sistema educativo y las referentes a los resultados del sistema educativo.

Una de las preocupaciones que aparecen en estas propuestas y que más apoyos aglutina es la reducción del Abandono Educativo Temprano y el Fracaso Escolar, en las que se propone analizar sus causas y ahondar en diversas estrategias para conseguir su erradicación definitiva.

La atención a la diversidad también está presente en muchas de las propuestas de mejora. En este sentido, el Pleno aprobó iniciativas encaminadas a continuar reforzando la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, la atención temprana, las aulas enlace y las aulas de educación compensatoria, los equipos de orientación, etc. Además, se subraya que una de las iniciativas que más votos sumó fue la referida a agilizar y facilitar el reconocimiento de la discapacidad, con el fin de que este alumnado cuente con los apoyos necesarios a la mayor brevedad posible.

Otro de los ámbitos que tiene un especial protagonismo en este punto es la Formación Profesional. Siguiendo el Informe, se identifica como una de las herramientas más importantes para el desarrollo del alumnado y de creación de oportunidades de futuro y, como tal, se solicita que se siga fortaleciendo la red de Formación Profesional para dar la respuesta necesaria al alumnado madrileño.

Las propuestas de mejora también plantean la necesidad de continuar avanzando en la digitalización de la educación sin dejar a nadie atrás y la necesidad de potenciar la colaboración de las distintas administraciones.

Asimismo, el Pleno del Consejo aprobó que se continúen promoviendo y potenciando los entornos escolares seguros, sostenibles y saludables.

Estas propuestas ponen en relieve la preocupación de la comunidad educativa madrileña por seguir mejorando el sistema educativo y la atención que el alumnado madrileño recibe.

Enlaces de interés:

[Capítulo E del informe](#)



Esta publicación en línea mantiene la estructura del Informe anual sobre el sistema educativo madrileño, contexto de la educación, recursos, procesos, resultados y propuestas de mejora. En ella se extraen y se destacan aquellos aspectos del informe que presentan una mayor relevancia, por lo que permite al lector un acceso más sencillo a sus contenidos. No obstante, el formato en línea permite la ampliación de información desplegando, mediante links, tablas y otros documentos de interés.



Consejo Escolar

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA